

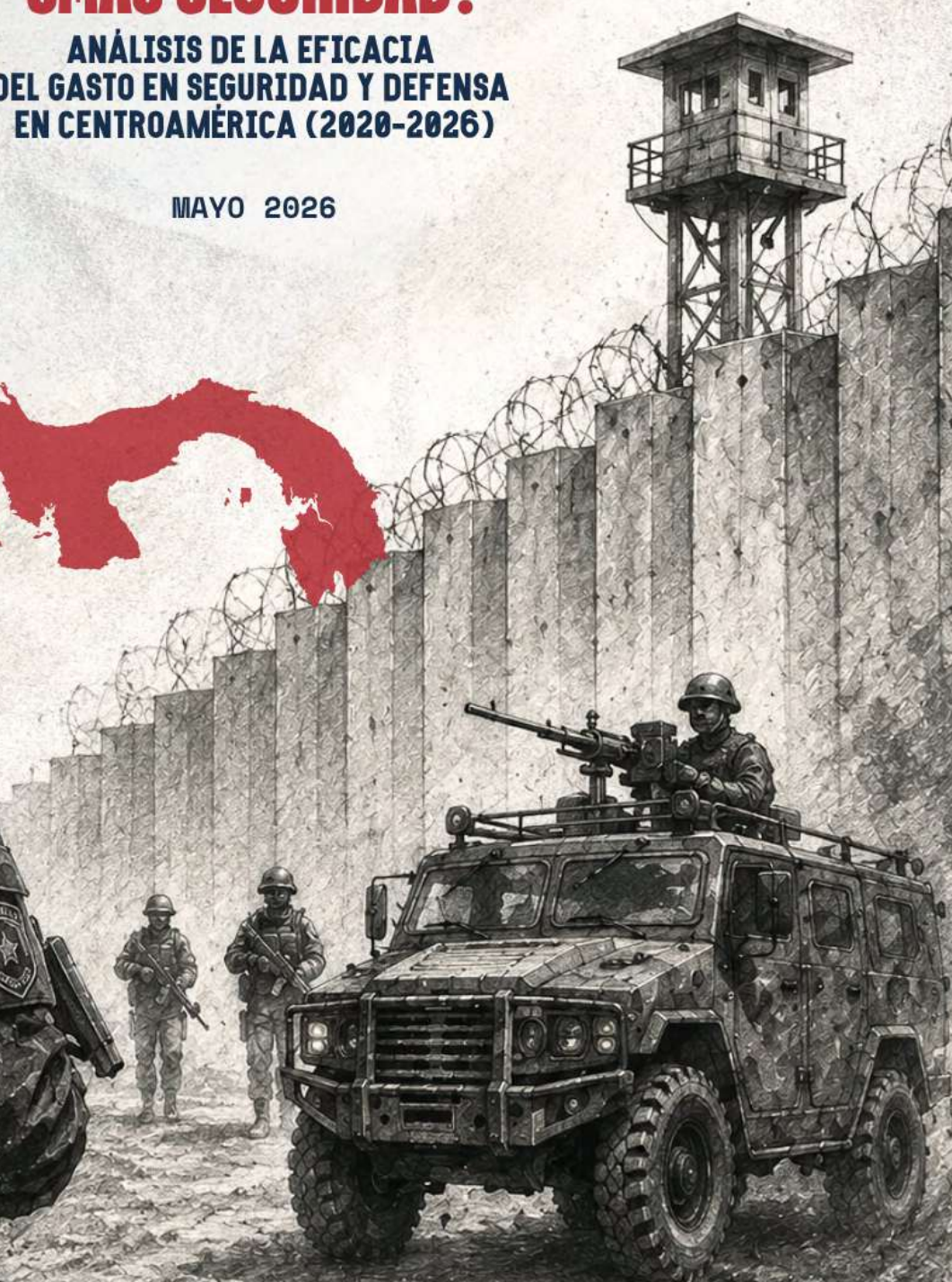


 EXPEDIENTE
ABIERTO

¿MÁS SEGURIDAD?

ANÁLISIS DE LA EFICACIA
DEL GASTO EN SEGURIDAD Y DEFENSA
EN CENTROAMÉRICA (2020-2026)

MAYO 2026





Expediente Abierto tiene como Misión Producir y difundir investigaciones y contenidos periodísticos de calidad que fortalezcan el análisis crítico, la incidencia ciudadana y la defensa de la democracia en Centroamérica.



Créditos:

Elaboración: equipo de investigación de Expediente Abierto.

Coordinación: Javier Meléndez.

Edición: Javier Meléndez.

Maquetación: equipo de diseño de Expediente Abierto.

AGRADECIMIENTOS

Expediente Abierto agradece las entrevistas concedidas y el valioso aporte de sus puntos de vista a:

[Carlos Torres Jiménez](#) (Costa Rica): especialista en seguridad y desarrollo. Se ha desempeñado en la dirección de proyectos y programas internacionales en América Latina, así como como profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional.

[Carmen Rosa de León Escribano](#) (Guatemala): especialista en gobernabilidad y seguridad. Es directora del Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES).

[Luis Enrique Amaya](#) (El Salvador): consultor internacional, investigador y especialista en políticas de seguridad ciudadana.

[Mirna Flores Girón](#) (Honduras): experta en seguridad. Es investigadora del Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD), investigadora asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) y profesora del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Honduras (UNAH).

[Renzo Rosal](#) (Guatemala): politólogo con experiencia en el ámbito universitario, en el sector público y en programas de cooperación internacional. Consultor en procesos de análisis político, de incidencia política, de diseño de políticas públicas y de gestión de riesgos.

ÍNDICE

I.	Resumen ejecutivo	6
II.	Introducción	8
III.	Metodología	10
IV.	Panorama regional	12
V.	Particularidades subregionales y nacionales	24
	a. Norte centroamericano	24
	i. El Salvador	25
	ii. Honduras	33
	iii. Guatemala	42
	b. El centro - sur centroamericano	51
	i. Nicaragua	52
	ii. Costa Rica	63
	iii. Panamá	70
VI.	Conclusiones	75
VII.	Recomendaciones	79
	Bibliografía	81

I. Resumen Ejecutivo

Entre 2020 y 2026, las naciones centroamericanas han incrementado en forma sostenida sus gastos en seguridad y defensa en respuesta a los crecientes desafíos que plantean el crimen organizado, el narcotráfico y la violencia. El análisis comparativo que Expediente Abierto presenta aquí evidencia que el aumento del presupuesto no se ha traducido en una correlación directa con mejoras en los niveles de seguridad ciudadana, y revela debilidades estructurales en la planificación, ejecución y control del gasto público.

Honduras, El Salvador y Guatemala son los países que destinan la mayor proporción de su presupuesto a seguridad y defensa, superando en algunos casos el 9% del gasto del Gobierno Central. En contraste, Costa Rica y Panamá, naciones que abolieron sus ejércitos en el siglo pasado, concentran sus gastos de seguridad en cuerpos civiles/policiales. Por su parte, Nicaragua mantiene una actuación combinada de policías, fuerzas armadas y policías voluntarios bajo un régimen institucionalmente opaco y totalitario.

En términos de resultados, El Salvador y Honduras, históricamente los países más violentos de la región, han registrado en los últimos años reducciones significativas en sus tasas de homicidio, lo cual se ha asociado principalmente a políticas de mano dura y al estado de excepción, que ha facultado a las fuerzas de seguridad (policías y militares) para realizar detenciones a gran escala y operar con mayor agilidad. No obstante, estos resultados han sido cuestionados respecto de su sostenibilidad, la fiabilidad de los logros reportados y el respeto del Estado de derecho en su consecución.

Guatemala y Panamá exhibieron cierto estancamiento en su situación de violencia, lo que sugiere que las organizaciones criminales han alcanzado una especie de acuerdo de no agresión entre sí. En lo que respecta a Costa Rica, el país atraviesa su peor deterioro histórico en materia de seguridad en décadas, impulsado por la expansión del narcotráfico.

En el caso de Nicaragua, la falta de información independiente hace imposible verificar los buenos resultados que sus autoridades pregonan en diversos medios oficialistas, los cuales, además, son puestos en duda por el uso partidario de sus fuerzas de seguridad para perseguir a la disidencia política y por los señalamientos de colusión del régimen con el crimen organizado.

Se identifican los siguientes problemas estructurales comunes en la región:

- Comprensión limitada de los desafíos de la inseguridad y escasos datos disponibles.
- Debilidad en los procesos de planificación y gestión presupuestaria (eficiencia).
- Capacidades humanas insuficientes, tanto a nivel de formación como en cantidad de personal (Costa Rica y Honduras).
- Carencia de políticas públicas integrales en materia de seguridad, que articulen en forma armónica las fuerzas de seguridad, el sistema judicial y el penitenciario, por ejemplo.
- Debilidad democrática e institucional, que limita la fiscalización civil y favorece prácticas autoritarias.

El reporte concluye que la región enfrenta una suerte de paradoja crítica: gastos crecientes en seguridad coexisten con capacidades institucionales débiles y resultados dispares. Los desafíos de seguridad, en muchos casos, han sido abordados desde lógicas represivas y cortoplacistas, en lugar de enfoques estructurales de prevención, fortalecimiento institucional y gobernanza democrática.

Ante esta realidad, mejores niveles de seguridad dependen de una mejor gestión, de mayor transparencia, de que se fortalezca el Estado de derecho y de que se desarrollen políticas públicas integrales, además de un mayor presupuesto. Estos factores, aun cuando logren reducciones significativas de la violencia y sean capaces de responder a los retos del crimen, no deben erosionar las garantías democráticas ni los derechos fundamentales de los centroamericanos.

II. Introducción

La región centroamericana históricamente ha enfrentado altos niveles de inseguridad y criminalidad, lo que la ha posicionado como una de las regiones más violentas del mundo, pese al incremento sostenido del gasto público en sus fuerzas policiales y militares y a no estar en guerra (Centro de Estudios de Guatemala, 2015; Serrano-Berthet & López, 2011). En los últimos años se han experimentado cambios destacados en algunos países de la región, como El Salvador, que pasó de ser uno de los más violentos a uno de los más seguros, a partir de una política de mano dura, no exenta de cuestionamientos y dudas sobre sus resultados a largo plazo y su sostenibilidad.

En contraste, Costa Rica, país otrora considerado uno de los más seguros de la región, ha experimentado un deterioro sostenido en sus indicadores de seguridad, registrando un aumento de homicidios y delitos asociados al crimen organizado, especialmente al narcotráfico, un fenómeno que afecta de manera creciente a todo el istmo (Malamud & Núñez, 2024).

Los desafíos en materia de seguridad son cambiantes y crecientes. El escenario regional es un ejemplo de la complejidad del vínculo entre el gasto público en seguridad y defensa y la realidad que se busca transformar, y plantea interrogantes fundamentales sobre la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos destinados a este ámbito.



Este trabajo arroja luces sobre el vínculo gasto-resultado mediante el estudio comparativo de la asignación, ejecución y evolución del gasto público, y busca identificar hasta qué punto ello se traduce en mejoras reales en los niveles de seguridad ciudadana.

El informe primero describe el panorama regional y presenta los principales desafíos que enfrenta Centroamérica en materia de seguridad y gobernanza democrática. Luego examina el comportamiento del gasto de cada país y cómo estos esfuerzos presupuestarios se han correspondido con los cambios observados en la situación de seguridad. Seguidamente, se sintetizan los gastos previstos para 2026 por los países de la región. Finalmente, en la última sección, presenta conclusiones y recomendaciones.

III. Metodología

El gasto de “seguridad” y “defensa” se define como el realizado por los Estados centroamericanos a través de sus principales instituciones responsables en estas materias. Esta definición permite focalizar la atención, tanto como lo permitan los datos disponibles, en los recursos con los que cuentan los ministerios de seguridad y defensa para cumplir con sus misiones esenciales, directamente vinculadas a la preservación de la seguridad interna y de la soberanía nacional.

A modo de esquema, en el ámbito de la seguridad, se dio especial atención a los recursos destinados a los denominados ministerios o secretarías de Gobernación, de Interior o de Seguridad Pública y a las actividades de seguridad ciudadana que realizan sus fuerzas policiales. En materia de defensa, a los recursos destinados a sus ministerios homónimos y a las actividades de sus fuerzas militares terrestres, aéreas y navales. Esta delimitación permite obtener una lectura más precisa de las prioridades.



¹ En el caso de Nicaragua, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas (Ejército de Nicaragua) presentan sus presupuestos en forma independientes a los ministerios a los que tradicionalmente han estado vinculados, el del Interior (antes llamado de Gobernación) y de Defensa, respectivamente.

A su vez, los datos presupuestarios han sido contrastados con indicadores relevantes que ofrecen nociones sobre la evolución de las condiciones de seguridad en la región, tales como las tasas de homicidios, los niveles de percepción de inseguridad, entre otros indicadores de opinión. Estos indicadores permiten contextualizar el gasto público en relación con los resultados observables, contribuyendo así a evaluar si los recursos asignados guardan o no correspondencia con mejoras o deterioros en la situación de seguridad y en su percepción pública.

Los datos presupuestarios fueron recopilados en los sitios web de las fuentes oficiales (ministerios y portales de datos abiertos) de cada país. En particular se tomaron como fuentes en Costa Rica, el Ministerio de Hacienda; en El Salvador, el Ministerio de Hacienda; en Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas; en Honduras, la Secretaría de Finanzas; en Nicaragua, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y en Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas, así como el Ministerio de Seguridad Pública.

Los datos de carácter macroeconómico, como el Producto Interior Bruto (PIB), el PIB per cápita, entre otros, fueron tomados a partir de bases del Fondo Monetario Internacional (FMI); y el tipo de cambio, de bases del Banco Mundial y del FMI. Los datos de homicidios, se obtuvieron a partir de informes de InSight Crime; los de decomiso de drogas, a partir de información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés); y los de opinión pública, de encuestas realizadas por Latinobarómetro. Los números de efectivos militares y policiales se obtuvieron de informes de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL), fuentes presupuestarias y medios de comunicación.

Con el fin de poner en perspectiva estos datos, se realizaron 6 entrevistas con especialistas de la región, con amplias trayectorias en estudios sobre crimen organizado, seguridad, temas militares y de defensa. Estos fueron: [Carlos Torres Jiménez](#) (Costa Rica), [Mirna Flores Girón](#) (Honduras), [Luis Enrique Amaya](#) (El Salvador), [Renzo Rosal](#) (Guatemala), [Carmen Rosa de León Escribano](#) (Guatemala) y una sexta fuente que pidió mantener su anonimato.



IV. Panorama regional

La inseguridad, la violencia, el narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado constituyen desafíos actuales y en constante evolución para las naciones centroamericanas (Centro de Estudios de Guatemala, 2015). En respuesta, los Estados de la región destinan año tras año porciones significativas de sus ya limitados presupuestos a sus instituciones de seguridad² y defensa³. En algunos casos, el gasto conjunto de estas carteras representa cerca de una décima parte del gasto total de los gobiernos centrales.

Honduras, El Salvador y Guatemala son los países que mayor proporción de recursos asignan a seguridad y defensa. Este patrón resulta coherente con la gravedad histórica de la violencia e inseguridad asociados a las maras y, más recientemente, a la expansión del crimen organizado vinculado al narcotráfico.

² En Costa Rica es llamado Ministerio de Seguridad Pública; en El Salvador, Ministerio de Seguridad Pública y Justicia; en Guatemala, Ministerio de Gobernación; en Honduras, Secretaría de Seguridad; en Nicaragua, Ministerio del Interior (a fin de que sea comparable con el resto de la región, se incluyen los gastos de la Policía Nacional de Nicaragua conjuntamente); y en Panamá, Ministerio de Seguridad Pública.

³ En Guatemala es llamado Ministerio de la Defensa Nacional; en El Salvador, Ministerio de Defensa Nacional; en Honduras, Secretaría de Defensa Nacional; y en Nicaragua, Ministerio de Defensa (a fin de que sea comparable con el resto de la región, se incluyen los gastos del Ejército de Nicaragua conjuntamente).

TABLA #1



PRESUPUESTOS EJECUTADOS

Ministerios de Seguridad y Defensa de Centroamérica

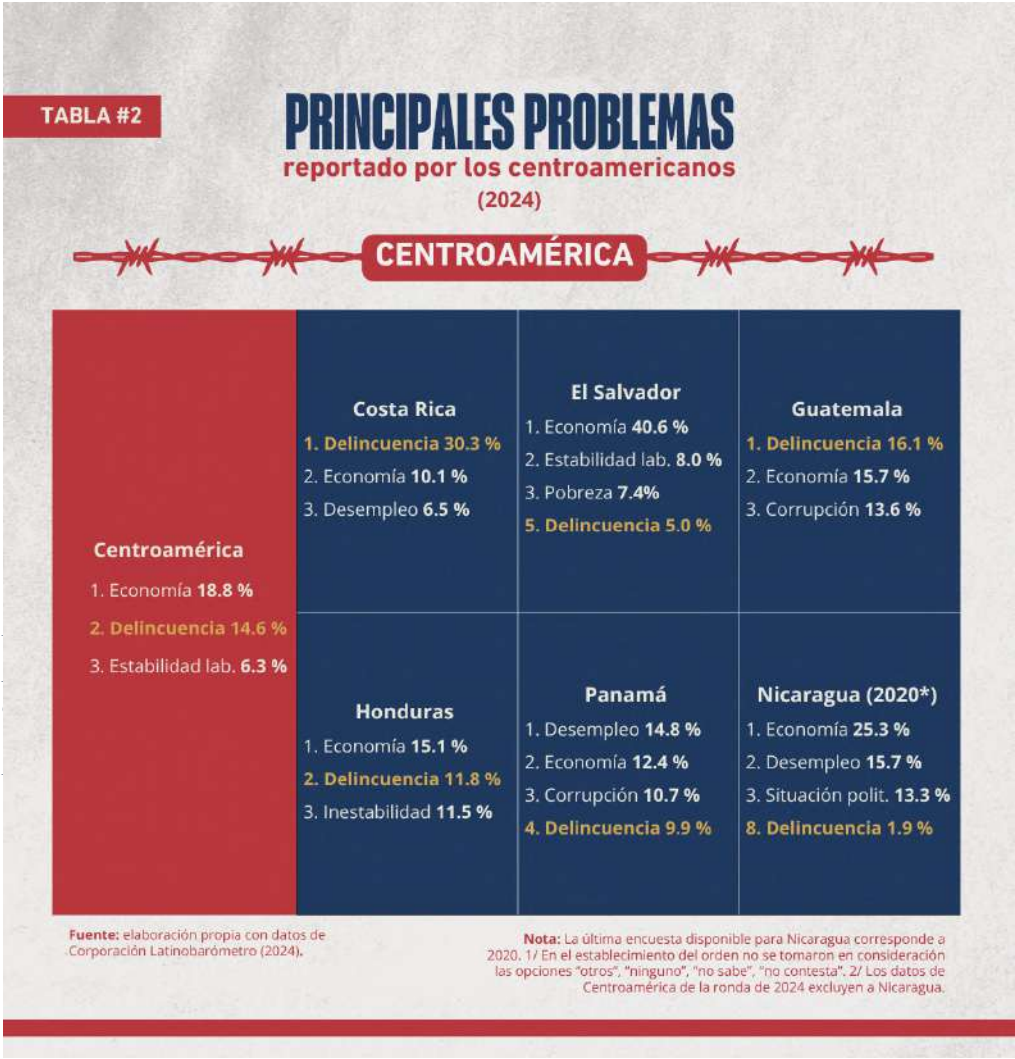
Representación porcentual en el gasto del Gobierno Central, 2024



PAÍS	SEGURIDAD	DEFENSA	TOTAL
 Costa Rica	USD 552.74 M 2.40%	No tiene Ejército	USD 552.74 M 2.40%
 El Salvador	USD 704.99 M 6.16%	USD 331.02 M 2.89%	USD 1,036.00 M 9.05%
 Guatemala	USD 910.17 M 5.84%	USD 453.47 M 2.91%	USD 1,363.64 8.76%
 Honduras	USD 477.30 M 5.04%	USD 461.50 M 4.87%	USD 938.80 M 9.91%
 Nicaragua	USD 201.10 M 5.29%	USD 108.63 M 2.86%	USD 309.73 M 8.15%
 Panamá	USD 1,029.76 M 5.48%	No tiene Ejército	USD 1,029.76 M 5.48%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda de El Salvador, el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, la Secretaría de Finanzas de Honduras, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá.

En paralelo, la preocupación ciudadana en torno a la seguridad ha aumentado, impulsada por el incremento de la violencia y la creciente actividad de las redes criminales. Centroamérica se ha transformado progresivamente en una zona de operaciones, y no únicamente de tránsito, entre las áreas de producción y el principal mercado de consumo, ubicado en Estados Unidos (Centro de Estudios de Guatemala, 2015, p. 7). En consecuencia, no resulta casual que en varios países de la región, a los que en años recientes se ha sumado Costa Rica, la delincuencia sea identificada como uno de los principales problemas nacionales.



Cabe destacar, de la tabla anterior, que la delincuencia ocupa el octavo lugar entre las principales preocupaciones identificadas por los salvadoreños en 2024. No obstante, esta problemática, por muchos años, tan recientemente como en 2020, era el principal tema de preocupación en el país. Aunque hoy la política de mano dura de la administración Bukele parece tenerlo todo bajo control, persisten dudas y críticas sobre su sostenibilidad (Quintanilla, 2023), aspecto que se ahondará más adelante.

Al consultárseles a los centroamericanos en 2024, con excepción de Nicaragua, sobre si han sido víctimas de algún delito en los 12 meses previos, un cuarto de ellos respondió afirmativamente. Costa Rica y Honduras fueron los países en los que las respuestas fueron las más altas, en torno al 30 %, seguidas por las de Guatemala y Panamá, que rondaron el 26 % en las afirmaciones. En El Salvador, por su parte, solo el 12.4 % de los consultados respondió afirmativamente.



La inseguridad, además de la delincuencia, se manifiesta en diversas expresiones, que en sus formas más extremas llegan a traducirse muchas veces en homicidios. La mayoría de países de la región experimentan una situación de violencia endémica, a criterio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al rebasar el umbral de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes (Banco Mundial, 2016).



La ilustración 2 permite visualizar la evolución comparativa de la violencia letal en la región entre 2020 y 2024. El Norte Centroamericano, históricamente el núcleo más violento del istmo, registra una reducción significativa de homicidios en El Salvador y, en menor medida, en Honduras. Estos descensos constituyen uno de los cambios más notorios del período reciente y explican, en parte, la transformación de la percepción ciudadana. No obstante, aun con

estas mejoras, varios países continúan situándose por encima del umbral de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes.

En contraste, Costa Rica, tradicionalmente considerada una excepción regional en materia de seguridad, ha experimentado un deterioro sostenido en sus indicadores. En 2023 registró una tasa de 17.2 homicidios por cada 100,000 habitantes, la más alta de su historia reciente, y, aunque en 2024 se observa una leve reducción, el nivel continúa siendo elevado en términos comparativos. Este incremento se vincula con la expansión del narcotráfico y la consolidación de estructuras criminales que operan en puertos, zonas fronterizas y corredores logísticos estratégicos, lo que inserta al país con mayor intensidad en las dinámicas regionales del crimen organizado (Malamud & Núñez, 2024; Manjarrés & Newton, 2024a).

En una perspectiva de más largo plazo, la inseguridad en Centroamérica no constituye un fenómeno reciente. Sus raíces se remontan a las transiciones políticas de las décadas de 1980 y 1990, cuando las reformas institucionales en materia de seguridad quedaron, en muchos casos, incompletas. Sin embargo, como señalan Malamud y Núñez (2024), ha sido en los últimos 25 años cuando la problemática ha adquirido una nueva dimensión, marcada por el fortalecimiento económico y operativo de las redes de narcotráfico y su creciente capacidad de penetración institucional. En este contexto, la inseguridad no solo desafía la capacidad coercitiva del Estado, sino también la calidad de sus instituciones democráticas y su legitimidad social.

En el caso particular de Centroamérica, diversos especialistas consultados por Expediente Abierto para este trabajo coinciden en que la región enfrenta múltiples desafíos en materia de seguridad y defensa, entre los que destacan:

- **Comprensión limitada del fenómeno de la inseguridad y escasez de datos.**

De acuerdo con el politólogo Renzo Rosal, los gobiernos centroamericanos y sus instituciones de seguridad no cuentan con suficiente claridad sobre la magnitud, las estructuras y los modos de operación del crimen organizado, ni

sobre los fenómenos asociados a los distintos escenarios de inseguridad que se presentan a nivel local y regional (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

A ello se suma que la disponibilidad de información es limitada y, cuando existe, suele presentar problemas de calidad. En algunos países se observan carencias técnicas para recopilar estadísticas; en otros, la veracidad de los datos resulta cuestionable o simplemente no se dispone de información pública accesible.

Esta combinación (escasez de datos, debilidades metodológicas y restricciones de acceso) reduce las posibilidades de elaborar diagnósticos compartidos y limita, por ejemplo, el aporte que la sociedad civil pudiera realizar para comprender, monitorear y proponer respuestas más efectivas frente a los retos de seguridad que enfrenta la región.

– Debilidades en la planificación y la gestión presupuestaria.

Si bien los recursos destinados a las fuerzas policiales y militares tienden a incrementarse año tras año, ello no se traduce en mejoras verificables en los indicadores de seguridad. En consecuencia, la relación entre el financiamiento y los resultados es débil.

Lo anterior no implica desconocer las carencias materiales que enfrentan estas instituciones en el cumplimiento de sus funciones, como déficits de equipamiento, de transporte o de infraestructura. Sin embargo, los especialistas consultados coinciden en que la estructura del gasto suele estar altamente concentrada en rubros corrientes, especialmente en salarios, mientras que la inversión (gasto de capital) permanece comparativamente baja.

Los procesos de planificación estratégica y presupuestaria en la región presentan debilidades estructurales y no siempre se articulan debidamente entre sí. Con frecuencia, la formulación del presupuesto no responde a una planificación estratégica de mediano o largo plazo, y en su lugar prevalecen

criterios coyunturales o decisiones de carácter político por encima de consideraciones técnicas (Expediente Abierto, 2022). Esta desconexión limita la coherencia entre los objetivos institucionales, la asignación de recursos y los resultados esperados.

A ello se suman problemas recurrentes de gestión presupuestaria en varias administraciones centroamericanas. En algunos casos, las instituciones enfrentan dificultades para ejecutar plenamente los recursos aprobados; en otros, el presupuesto inicial sufre múltiples modificaciones durante el ejercicio fiscal, mediante ampliaciones, transferencias o créditos adicionales. Estas variaciones, que pueden responder tanto a necesidades imprevistas como a deficiencias en la formulación inicial, reducen la previsibilidad del gasto y dificultan una planificación más eficiente. Asimismo, afectan la programación de adquisiciones y el cumplimiento oportuno de los procedimientos de contratación pública, los cuales, aunque fundamentales para garantizar la transparencia y el control, pueden resultar complejos cuando el marco presupuestario cambia con frecuencia.

Otro factor que limita la efectividad de las fuerzas de seguridad en Centroamérica es que, en algunos países, los presupuestos destinados a las instituciones militares terminan financiando actividades que exceden sus propósitos esenciales. Este fenómeno se observa con especial claridad en Honduras, donde el marco institucional ha favorecido una expansión sostenida de las funciones de las Fuerzas Armadas hacia ámbitos tradicionalmente civiles.

Por ejemplo, la Constitución hondureña de 1982 establece un amplio conjunto de atribuciones para los militares que no se limitan a la defensa externa. En la práctica, este diseño ha facilitado que, conforme se han agudizado problemas como la violencia social, la expansión del narcotráfico y la presencia de maras y pandillas, las Fuerzas Armadas hayan sido incorporadas formalmente a tareas de seguridad interna, de control territorial y de otras funciones que requieren capacidades policiales, judiciales o administrativas. Este

ensanchamiento funcional se ha acompañado de un crecimiento paralelo de los recursos asignados.

Como señala la investigadora hondureña Mirna Flores, además de ampliarse las responsabilidades militares, el presupuesto ha sido utilizado como mecanismo adicional para reforzar su protagonismo, hasta el punto de financiar actividades ajenas a su naturaleza institucional. En determinados momentos se han destinado recursos para que las Fuerzas Armadas participen en labores vinculadas a la agricultura o en iniciativas de tipo productivo, lo cual no solo desdibuja su rol, sino que también introduce riesgos significativos de opacidad y de baja fiscalización en el uso de fondos públicos (M. Flores, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

– Capacidades humanas insuficientes.

Más allá de las limitaciones presupuestarias y de planificación, un problema estructural en la región es la insuficiencia y la desigual calidad del recurso humano en las fuerzas de seguridad. En particular, los cuerpos policiales, que constituyen la primera línea de respuesta frente a la criminalidad, no siempre cuentan con el número de efectivos necesario ni con la formación especializada adecuada para enfrentar fenómenos cada vez más complejos (El Mundo, 2025; García, 2024; Redacción AM Prensa, 2025).

La brecha no es únicamente cuantitativa, sino también cualitativa. Diversos especialistas consultados coinciden en señalar que los programas de capacitación en la región resultan limitados, desactualizados o insuficientes ante las nuevas dinámicas del crimen organizado. En algunos casos, la formación básica es precaria; en otros, simplemente no existe una oferta institucional sistemática que permita especializar a los agentes en áreas estratégicas como la inteligencia criminal, el control marítimo o el combate a redes transnacionales. En palabras de Carlos Torres, a partir del caso costarricense, incluso la capacitación en aspectos técnicos específicos, como el manejo de embarcaciones para interceptar rutas del narcotráfico, depende de

esfuerzos ad hoc y no de una estructura académica consolidada (comunicación personal, 25 de septiembre de 2025).

Esta situación se agrava debido a decisiones políticas que han afectado los procesos previos de profesionalización. En Guatemala, por ejemplo, la reversión o debilitamiento de reformas orientadas a fortalecer la formación policial durante administraciones recientes tuvo efectos institucionales adversos, al privilegiar lealtades políticas por encima de criterios técnicos, según señaló Carmen Rosa de León Escribano (comunicación personal, 22 de septiembre de 2025). Casos de este tipo evidencian cómo la falta de continuidad en las políticas de formación afecta directamente la calidad del servicio de seguridad.

En paralelo, la expansión de la seguridad privada en las últimas décadas ha introducido un elemento adicional de preocupación. Ante la percepción de insuficiencia estatal, las empresas privadas han proliferado en la mayoría de los países del istmo, llegando, en algunos casos, a superar en número a los efectivos de las fuerzas públicas (Cascante Segura & Fonseca Hernández, 2017; Kinoshian & Bosworth, 2018; Redacción La Prensa, 2018). Sin embargo, la regulación y supervisión de estas compañías son heterogéneas y, con frecuencia, sus estándares de formación resultan incluso más bajos que los de la policía estatal. Como advierte Renzo Rosal, muchos agentes privados operan con armamento pero sin la preparación adecuada, e incluso hay casos en los que estas estructuras terminan siendo cooptadas o infiltradas por redes criminales (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

Otra debilidad estructural, señalada reiteradamente por los especialistas consultados, es la ausencia de políticas públicas de seguridad verdaderamente coherentes y sostenidas en el tiempo. En muchos casos, las respuestas estatales tienden a limitarse a estrategias de corto plazo, frecuentemente centradas en enfoques represivos o de mano dura, a la importación de modelos externos o a medidas reactivas impulsadas por presiones coyunturales, tanto internas como

internacionales (C. R. de León, comunicación personal, 22 de septiembre de 2025).

Asimismo, se advirtió que las estrategias de seguridad suelen carecer de una visión integral. En particular, se señaló la debilidad de la articulación entre las instituciones que forman parte de un mismo ecosistema de seguridad: fuerzas policiales, fuerzas armadas (cuando participan en tareas de orden interno), sistema de justicia y sistema penitenciario. La falta de coordinación entre estas dimensiones reduce la efectividad de la respuesta estatal, ya que las acciones de control territorial o detención pierden impacto si no se acompañan de capacidades judiciales, investigativas y penitenciarias consistentes.

– Debilidad democrática e institucional.

Los desafíos de seguridad en Centroamérica no pueden analizarse al margen del contexto institucional y democrático en el que se insertan. Con excepción parcial de Costa Rica y, en menor medida, Panamá, la región se caracteriza por sistemas institucionales frágiles, con capacidades de control y contrapeso limitadas y altos niveles de politización en la gestión pública. Estas condiciones inciden directamente en la forma en que se diseñan, implementan y supervisan las políticas de seguridad.

La debilidad institucional se manifiesta en distintos planos. Por un lado, la limitada capacidad de fiscalización civil sobre las fuerzas de seguridad, en particular cuando las fuerzas armadas asumen funciones de orden interno. Por otro lado, en la vulnerabilidad de las instituciones frente a presiones políticas o a procesos de captura por intereses partidarios o por redes ilícitas. En contextos donde los mecanismos de rendición de cuentas son insuficientes, el incremento del poder coercitivo del Estado, ya sea mediante mayores presupuestos, la ampliación de atribuciones o los estados de excepción, puede generar riesgos adicionales de arbitrariedad y abuso.

Diversos especialistas advirtieron que, ante el hartazgo ciudadano frente a la inseguridad, han cobrado fuerza propuestas que privilegian respuestas rápidas

y altamente punitivas, aun cuando estas tensionen principios básicos del Estado de derecho (M. Flores, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025; R. Rosal, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025). En algunos casos, la militarización de la seguridad pública ha sido presentada como una solución inmediata, pese a que las fuerzas armadas no han sido concebidas ni formadas para tareas permanentes de las fuerzas de seguridad civil. Este desplazamiento funcional, en entornos institucionales débiles, puede erosionar aún más los equilibrios democráticos.

El debilitamiento democrático y el incremento de la inseguridad tienden a retroalimentarse. Las instituciones frágiles dificultan respuestas efectivas frente al crimen organizado; a su vez, el avance de estructuras criminales profundiza la desconfianza ciudadana en el sistema político y abre espacio para liderazgos de corte autoritario. En este sentido, el desafío no se limita a reducir los indicadores de violencia, sino a hacerlo preservando e incluso fortaleciendo las garantías democráticas y los mecanismos de control institucional.



V. Particularidades subregionales y nacionales

Las trayectorias históricas de las naciones centroamericanas han sido determinantes en la configuración de sus actuales aparatos coercitivos. En el norte centroamericano, integrado por Guatemala, El Salvador y Honduras, la herencia de guerras civiles, así como transiciones políticas incompletas, legó instituciones de seguridad y defensa con una fuerte impronta militarista, poco transparentes, y reformas que, aunque orientadas a democratizar estos espacios, no lograron concretarse o fueron posteriormente revertidas. Como resultado, se ha producido un traslape entre las funciones de seguridad interna y defensa, donde las fuerzas armadas continúan desempeñando roles que corresponderían a civiles (policía) (Centro de Estudios de Guatemala, 2015).

En cuanto al centro-sur, Costa Rica y Panamá, las democracias mejor logradas de la región, siguieron una senda distinta al abolir sus ejércitos, tras conflictos internos en los que estos se vieron involucrados, y delegar las funciones de defensa a sus fuerzas civiles (Economist Intelligence Unit, 2025; Redacción BBC Mundo, 2015; Rojas Aravena, 2018). Por su parte, Nicaragua, tampoco ajena a conflictos armados en el siglo XX y habiendo experimentado una transición democrática fallida, ha transitado a un modelo totalitario, en el que las instituciones de seguridad operan bajo lógicas propias, subordinadas a los intereses de quienes ejercen la presidencia, desmarcándose del resto del istmo (Meléndez, 2026).

a. Norte centroamericano

Esta zona históricamente ha experimentado algunos de los indicadores más elevados de violencia del continente, la cual ha estado asociada a la actividad de pandillas o maras (Prado Pérez, 2018). No obstante, señala la misma autora, no son ni mucho menos el único factor que explica la violencia en la zona, una en la que, además, en tiempos más recientes, otras expresiones del crimen organizado tienen cada vez mayor presencia e influencia.

i. El Salvador

Históricamente, la inseguridad en El Salvador ha estado asociada al accionar de las maras o pandillas, actores a los que el Gobierno ha señalado como el objetivo principal de su régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022. Según el *Global Peace Index 2024*, aunque esta política ha generado controversia internacional, ha contribuido a una reducción significativa de los niveles de violencia letal (Institute for Economics & Peace, 2024). Así lo demuestran las estadísticas de homicidios en años recientes.



Tras alcanzar un máximo histórico de 103 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2015, uno de los niveles más altos registrados a nivel mundial, la tendencia comenzó a descender gradualmente. Sin embargo, la caída más pronunciada se observa a partir de 2022, coincidiendo con la implementación del régimen de excepción.

El accionar conjunto de policías y militares, en el marco del estado de excepción, ha derivado en el encarcelamiento de cerca de 90,000 personas, haciendo de El Salvador el país con la tasa de encarcelamiento más alta del mundo, con el 1 % de su población estando privada de libertad (Institute for Economics & Peace, 2024). Organismos de derechos humanos y actores internacionales han cuestionado los métodos empleados y el alcance del régimen, señalando posibles vulneraciones de garantías fundamentales (Infobae, 2025).

En este contexto, el acceso limitado a la información pública y la reducción de espacios de deliberación dificultan el análisis externo y la evaluación rigurosa de la política de seguridad implementada. Si bien las estadísticas oficiales posicionaron a El Salvador en 2024 como el país con la tasa de homicidios más baja del continente, diversos analistas han señalado cambios metodológicos en la forma de contabilización, incluyendo la exclusión de ciertas categorías de muertes, que complejizan la comparación interanual y regional (Manjarrés & Newton, 2024b).

No obstante, la implementación de una estrategia de “mano dura” como la salvadoreña, requiere una movilización sustancial de recursos, lo que ha convertido al país en el que mayor proporción de su presupuesto central y PIB destina a labores de seguridad interna en la región. Este incremento presupuestario ha coincidido con un aumento en la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interna y con inversiones extraordinarias en infraestructura y sistema penitenciario.

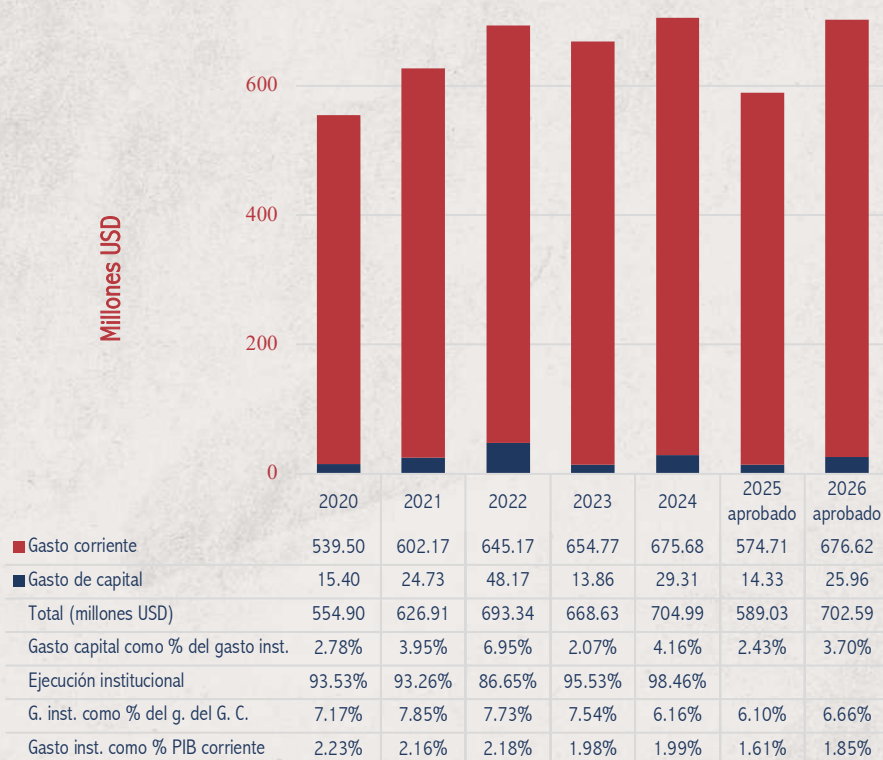
- Gasto en seguridad:

En 2024, el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia ejecutó USD 704.99 millones, lo que representa un incremento de 27.05 % respecto a 2020. Este monto equivale al 6.16 % del presupuesto del Gobierno Central y al 1.99 % del PIB corriente, situando a El Salvador entre los países de la región que mayor proporción de su gasto destinan a la seguridad.

GRÁFICO #2

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA DE EL SALVADOR:

presupuesto ejecutado 2020-2024 y aprobados 2025-2026



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda de El Salvador y del FMI.

Si bien para 2025 y 2026 el presupuesto aprobado inicialmente es inferior al ejecutado en 2024, la experiencia reciente indica que los montos iniciales suelen ampliarse significativamente durante el ejercicio fiscal. Por ejemplo, en 2024 el presupuesto inicial fue de USD 604.53 millones, pero al finalizar el año el monto disponible se amplió hasta los USD 716.01 millones y lo ejecutado alcanzó hasta los USD 704.99 millones.

El gasto de capital en años recientes ha aumentado su proporción dentro del presupuesto, alcanzando su pico en 2022, coincidiendo con el inicio del estado de excepción (véase el gráfico anterior). Este pico sugiere inversiones

extraordinarias vinculadas a infraestructura, equipamiento o expansión operativa, necesarias para sostener el aumento acelerado de las capturas. Posteriormente, el peso del capital tiende a moderarse, lo que indica que la inversión inicial dio paso a una estructura nuevamente dominada por el gasto corriente, orientada al sostenimiento permanente del modelo.

A nivel programático (tabla 4), el programa de “Seguridad Pública”, que engloba esencialmente a la Policía Nacional Civil, concentra la mayor parte del gasto de este ministerio, entre 2/3 y 3/4 de su presupuesto, seguido por el programa de “Administración del Sistema Penitenciario”, el cual también ha tenido un importante protagonismo en la administración Bukele.

TABLA #4

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA
del gasto del Ministerio de Seguridad Pública
y Justicia de El Salvador

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado	2026 aprobado
Dirección y Administración Institucional	1.73%	1.78%	1.73%	1.56%	1.61%	2.49%	2.19%
Programas Especiales de Prevención	0.26%	0.26%	0.59%	0.89%	0.98%	1.19%	0.70%
Justicia e Iniciativas Legales	0.25%	0.19%	0.24%	0.28%	0.25%	0.33%	0.27%
Atención y Control Migratorio	0.54%	1.34%	0.75%	0.67%	0.76%	1.34%	1.12%
Atención Integral a Víctimas	0.02%	0.03%	0.04%	0.05%	0.03%	0.07%	0.06%
Seguridad Pública	75.89%	74.96%	68.25%	69.68%	66.69%	75.85%	67.17%
Administración del Sistema Penitenciario	15.12%	14.18%	10.32%	20.58%	23.46%	12.29%	18.31%
Administración del Sistema Penal Juvenil	0.49%	0.45%	0.41%	0.44%	0.38%	0.51%	0.43%
Inspección General de Seguridad	0.26%	0.23%	0.25%	0.34%	0.20%	0.25%	0.21%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	3.25%	3.45%	3.04%	4.09%	3.25%	3.34%	5.94%
Infraestructura Policial	0.00%	0.16%	1.59%	0.25%	0.17%	0.31%	0.26%
Des. de la Inversión para la Reinserción y Rehabilitación	0.41%	0.04%	0.22%	0.40%	0.08%	0.00%	0.14%
Desarrollo de la Inversión para la Seguridad Púb. y Justicia	1.78%	2.93%	1.56%	0.78%	1.25%	0.34%	1.08%
Programa Especial de Combate a Terroristas	0.00%	0.00%	11.00%	0.00%	0.89%	1.70%	2.13%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda de El Salvador.

El financiamiento institucional ha dependido principalmente de fondos públicos. Las donaciones y préstamos externos, en su mejor cuantía, que tuvo lugar en 2021, no han llegado a superar siquiera los 2.59 % del total del presupuesto ministerial. De hecho, desde 2023 estos conceptos han sido cero. No obstante, cabe destacar que para los ejercicios 2022 y 2023, la institución había previsto otorgar préstamos por USD 81.49 millones y USD 20.73 millones, respectivamente, que finalmente no se concretaron.

En 2024 el país contaba con alrededor de 28,500 efectivos policiales, pero el Gobierno preveía una reducción en 2025 de 4,978 por razones de jubilación. La reducción del personal y del presupuesto previsto para 2025 y la contención del gasto para 2026 se debe a, entre otras cosas, a las presiones presupuestarias a las que desde hace tiempo hace frente el Gobierno salvadoreño (Lemus, 2024).

- Gasto en defensa:

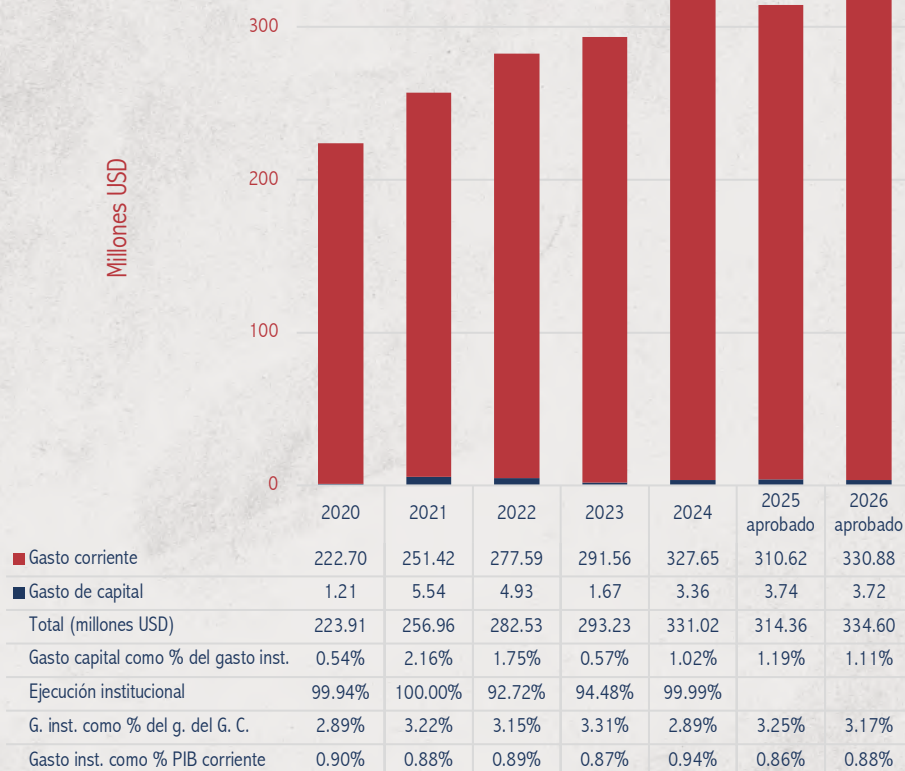
El Ministerio de la Defensa Nacional también registró un crecimiento significativo de recursos en el período reciente. Entre 2020 y 2024, el presupuesto ejecutado aumentó 47.83 %, al pasar de USD 223.91 millones a USD 331.02 millones. En 2024, este gasto representó aproximadamente 2.89 % del presupuesto del Gobierno Central y alrededor de 0.94 % del PIB, lo que reafirma que la expansión del esfuerzo fiscal en seguridad en El Salvador incluyó un fortalecimiento paralelo del componente militar.



GRÁFICO #3

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL DE EL SALVADOR:

presupuesto ejecutado 2020-2024
y aprobados 2025-2026



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de la Defensa Nacional de El Salvador: presupuesto ejecutado 2020-2024 y aprobados 2025-2026

El gráfico 3 muestra que el pico de gasto se registró en 2024, mientras que el gasto de capital alcanzó su punto máximo en 2021. Para 2025, se aprobó un presupuesto inferior al ejecutado en el año anterior, para retomar la senda de crecimiento en 2026, que, de concretarse, sería el mayor gasto de la serie.

El financiamiento institucional, entre 2020 y 2024, dependió exclusivamente de fondos estatales y no se esperan grandes variaciones a futuro. Al igual que en el caso del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, el Ministerio de la Defensa Nacional preveía la ejecución de préstamos por USD 22.14 millones y USD 17.14 millones en 2022 y 2023, respectivamente, montos que finalmente

no se ejecutaron. Este desfase entre lo planificado y lo efectivamente realizado sugiere limitaciones en la programación financiera o en la capacidad de movilizar fuentes de financiamiento externo, y refuerza la necesidad de analizar con detalle la previsibilidad del gasto en un contexto de restricciones fiscales.

En cuanto al destino del gasto, la tabla 5 muestra que la ejecución presupuestaria se concentra en las actividades de las Fuerzas Armadas bajo la denominación de “Gestión Operativa Institucional”, lo que limita la posibilidad de desagregar con mayor precisión el uso de recursos entre componentes tales como operación, equipamiento, inversión, inteligencia, logística o actividades vinculadas al apoyo a la seguridad pública.

TABLA #5

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA
del gasto del Ministerio de la Defensa
Nacional de El Salvador

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado	2026 aprobado
Dirección y Administración Institucional	2.79%	1.94%	2.05%	2.08%	1.42%	1.81%	1.97%
Gestión Operativa Institucional	96.05%	96.29%	96.34%	96.64%	97.03%	96.36%	97.43%
Apoyo a Otras Entidades	0.89%	0.78%	0.71%	0.68%	0.60%	0.64%	0.60%
Inversión Institucional	0.27%	0.00%	0.61%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Otras Inversiones Públicas	0.00%	0.99%	0.30%	0.59%	0.94%	1.19%	0.00%

Fuente: elaboración propia con datos de el Ministerio de Hacienda de El Salvador.

La disponibilidad de información programática agregada constituye un desafío para el análisis de eficiencia y rendición de cuentas. Esta limitación adquiere especial relevancia en El Salvador, donde las Fuerzas Armadas han participado activamente en tareas de seguridad interna en el marco del régimen de excepción, además de sus funciones tradicionales de defensa. En consecuencia, la falta de una mayor desagregación dificulta evaluar con precisión qué proporción del gasto militar se destina a capacidades estrictamente defensivas y cuál se destina, directa o indirectamente, al sostenimiento de operaciones de seguridad pública.

Para 2024, la Fuerzas Armadas salvadoreñas estaban conformadas por 24,023 efectivos (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024). La magnitud del contingente y el crecimiento presupuestario observado reafirman el peso institucional del componente militar dentro del aparato de seguridad del país, y justifican la necesidad de incorporar el gasto en defensa en cualquier evaluación integral sobre costos, sostenibilidad y resultados del modelo salvadoreño.

Pese a los gastos listados y resultados señalados anteriormente, para el especialista Luis Enrique Amaya (comunicación personal, 18 de septiembre de 2025) el país carece de una estrategia de seguridad que aborde dimensiones estructurales, como la prevención, la reinserción y el fortalecimiento institucional. Para el experto, el desafío actual no se limita a mantener la baja en los indicadores de violencia, sino a consolidar mecanismos de gobernabilidad democrática y de control institucional que permitan evaluar de manera independiente la política implementada.



ii. Honduras

El país ha enfrentado niveles graves de inseguridad en las últimas décadas. En 2011, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes alcanzó su pico, con 83.2 casos (United Nations Office on Drugs and Crime, 2024). Los crímenes han tendido a concentrarse en las principales ciudades del país, como San Pedro Sula y Tegucigalpa, la capital. La primera ha sido señalada en el pasado reciente como la capital mundial del crimen o el asesinato y la más peligrosa del continente, aunque en años recientes Caracas (Venezuela) la ha desplazado del primer puesto (Girón, 2024; Lohmuller, 2015; Romo & Thompson, 2013).

Bajo la administración de Xiomara Castro (2022-2026), la tasa de homicidios disminuyó significativamente. A finales de su primer año de gobierno, emulando a El Salvador, Castro instauró un estado de excepción que rigió en 226 de los 298 municipios del país. La medida “autoriza la «suspensión de garantías constitucionales» y permite a las fuerzas de seguridad [Policía Nacional y Policía Militar] «detener a las personas que determinen y consideren responsables de asociarse, ejecutar o tener vinculaciones en la comisión de delitos y crímenes⁴»” (Swissinfo, 2025).

⁴ El secretario de Seguridad señaló a Swissinfo (2025) que con el estado de excepción “se aplica únicamente a cinco delitos: crimen organizado, extorsión, secuestro, asesinato y robo”.



Como se observa en el gráfico anterior, entre 2022 y 2024, periodo en el que rigió el estado de excepción, la tasa de homicidios se redujo un 33.59 %, de 38.1 a 25.3 casos por cada 100,000 habitantes.

Cabe señalar, sin embargo, que durante su campaña Castro había prometido desmilitarizar la seguridad. No obstante, tan solo a 11 meses de asumir el cargo instauró un estado de excepción en gran parte del país (Flores, 2023), siendo esto un reflejo de la tensión entre el discurso política y la presión ciudadana por resultados.

La especialista Mirna Flores (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025) explicó que, pese a los antecedentes de excesos de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad interna, su presencia en las calles encuentra respaldo entre la población, cansada de la inseguridad a la que, año tras año, se ha visto sometida y ante la cual barrios enteros han quedado a merced de la voluntad de pandillas. Sin embargo, cabe señalar que, más allá de la reducción del número de homicidios, aunque lejos de los niveles de El Salvador, las acciones del gobierno de Castro no apuntaron a resolver los problemas de fondos ni a arrebatar el control de algunas zonas a las pandillas. Flores advirtió que, tras el fin del estado de excepción, podría producirse un efecto rebote.

- **Gasto en seguridad:**

Entre 2020 y 2024, Honduras registró el mayor incremento porcentual del gasto en seguridad pública en Centroamérica. En ese período, el presupuesto ejecutado por la Secretaría de Seguridad pasó de USD 234.72 millones a USD 477.30 millones, lo que equivale a un aumento nominal de USD 242.58 millones y a un crecimiento acumulado de 103.35 %⁵. Ningún otro país de la región duplicó su presupuesto de seguridad en ese intervalo.

En 2024, el gasto ejecutado representó el 5.04 % del presupuesto del Gobierno Central y el 1.29 % del PIB corriente, ubicando a Honduras entre los países que destinan una mayor proporción de recursos fiscales a la seguridad pública.

Para 2025 se aprobó un presupuesto inferior al del año anterior, mientras que 2026 se perfila como el año con el mayor presupuesto aprobado de la serie, tal y como se deja ver en el siguiente gráfico.



⁵ Solo en la administración Castro, entre 2022 y 2024, los fondos ejecutados aumentaron 45.60 %.

Desde el punto de vista programático (tabla 6), los Servicios Policiales absorben cerca de la mitad del gasto total, seguidos por los Servicios de Investigación Delictiva, las Actividades de Dirección de la Policía Nacional y la Policía de Vialidad y Tránsito. La estructura evidencia una concentración en funciones operativas y de despliegue territorial, mientras que los componentes especializados mantienen una participación menor.



Un elemento notable de la evolución presupuestaria de seguridad en Honduras es que entre 2020 y 2023, la participación del programa “Actividades de Dirección de la Policía Nacional” pasó de 21.90 % a más de 31.57 % del presupuesto total de la Secretaría de Seguridad. Este incremento de diez puntos porcentuales en su peso relativo sugiere una mayor concentración de recursos en las funciones de conducción, administración y coordinación central. Dado que este programa comprende gastos asociados al despacho superior, planificación, recursos humanos, asesoría jurídica y logística institucional, el aumento podría reflejar procesos de recentralización o de fortalecimiento administrativo. No obstante, también plantea interrogantes sobre el equilibrio entre el gasto operativo territorial y la estructura central, especialmente en un contexto de duplicación del presupuesto total de seguridad.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, más del 90 % de los recursos empleados por la cartera de Seguridad han sido provistos por el tesoro nacional e ingresos propios. El resto ha sido complementado con créditos externos, fondos provenientes del alivio de deuda y donaciones. Esto es un hecho no menor si se considera que la duplicación del gasto en seguridad se ha financiado en gran medida con recursos internos, en un contexto fiscal limitado.

En términos de capacidades humanas, para 2023 Honduras contaba con 18,941 efectivos policiales. Esta cifra es apenas superior a la de Costa Rica, pese a que Honduras tiene aproximadamente el doble de población. Las propias autoridades han reconocido un déficit significativo de personal. Aunque la meta oficial es alcanzar 28,000 agentes para 2026, estimaciones recientes indican que el país requeriría entre 14,000 y 15,000 efectivos adicionales para cubrir adecuadamente la demanda de seguridad (Asociación para una Sociedad más Justa, 2025; El Mundo, 2025).

A este panorama se suma la persistente infiltración del crimen organizado en las fuerzas policiales, que ha motivado numerosos procesos de purga y reforma institucional. La más severa data de 2016, en la cual fueron destituidos 6,000 efectivos de los 13,000 que por entonces conformaban la Policía Nacional. Sin embargo, a la fecha las autoridades aceptan que persiste la presencia de bandas del crimen entre las filas (Especiales Proceso Digital, 2024). Esta debilidad institucional condiciona la eficacia del gasto y pone en cuestión si el incremento presupuestario, por sí solo, puede traducirse en resultados sostenibles.

- Gasto en defensa:

Desde 2014, con la creación de la Policía Militar de Orden Público (PMOP) bajo el gobierno de Juan Orlando Hernández, la Secretaría de Defensa Nacional asumió un papel mucho más preponderante en las labores de seguridad interna y su presupuesto pasó a superar al de la Secretaría de Seguridad. Este cambio institucional tuvo un correlato presupuestario sostenido: la defensa dejó de ser

un componente más del aparato de seguridad y pasó a consolidarse como uno de los principales ejecutores de gasto público vinculado al control interno.

Como se ha señalado previamente, durante la administración de Castro, los militares continuaron desempeñando un papel protagónico en las operaciones de seguridad, pese a las promesas de campaña, ya sea por presiones ciudadanas, por la persistencia de altos niveles de violencia o por la falta de una estrategia civil alternativa (Padilla, 2022).

Entre 2020 y 2024, el presupuesto ejecutado por la Secretaría de Defensa Nacional aumentó en 34.91 %, pasando de USD 342.07 millones a USD 461.50 millones⁶, según se observa en el gráfico 6. En 2024, el gasto ejecutado por la Secretaría de Defensa representó el 4.87 % del presupuesto del Gobierno Central y el 1.24 % del PIB corriente.



⁶ Solo en la administración Castro, entre 2022 y 2024, los fondos ejecutados aumentaron 18.69 %.

Si bien el crecimiento acumulado en el período es significativo, la tendencia no parece responder únicamente a un proceso tradicional de modernización militar. Por el contrario, el aumento presupuestario está asociado principalmente a la expansión de tareas de seguridad interna y misiones no tradicionales, tales como patrullaje urbano, apoyo a operativos contra el narcotráfico, control territorial, custodia de infraestructura estratégica, participación en estados de excepción y apoyo logístico en emergencias.

A nivel programático, la estructura del gasto muestra una fuerte concentración en funciones operativas. De acuerdo con la tabla 7, los recursos destinados a las actividades de las fuerzas terrestres, aéreas y marítimas y de la Policía Militar de Orden Público (PMOP)⁷ absorben cerca del 70 % de los fondos institucionales. Esta concentración indica que el crecimiento del gasto se orienta prioritariamente al sostenimiento de capacidades operativas y al despliegue territorial, lo que, desde luego, implica un peso dominante del gasto corriente (salarios, funcionamiento, logística, mantenimiento y operaciones) por encima del gasto de capital (inversión en infraestructura, modernización o adquisición de equipamiento mayor).

⁷ Denominada como “Defensa de la Soberanía y Seguridad Nacional Mantenimiento y Conservación del Orden Público”.

TABLA #7

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA del gasto de la Secretaría de Defensa Nacional de Honduras

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado	2026 aprobado
Actividades Centrales	6.90%	5.68%	5.75%	8.68%	5.89%	9.02%	7.18%
Sistema Estratégico de la Defensa Nacional	10.76%	9.56%	7.79%	7.55%	8.15%	7.66%	6.78%
Defensa de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial	70.51%	72.06%	71.11%	70.42%	70.76%	70.36%	74.59%
(Sin Subclasificar)	3.37%	0.12%	0.11%	0.11%	0.11%	0.13%	4.52%
... en el Dominio del Espacio Terrestre	32.71%	36.53%	34.09%	31.69%	34.24%	35.90%	39.51%
... en el Dominio del Espacio Aéreo	10.21%	12.04%	13.49%	17.12%	12.78%	10.52%	9.49%
... en el Dominio del Espacio Marítimo	12.45%	12.39%	12.23%	11.04%	12.46%	12.19%	10.90%
... Mantenimiento y Conservación del Orden Público	11.77%	10.98%	11.18%	10.46%	11.17%	11.60%	10.16%
Sistemas Operativos en Materia de Seguridad Nacional	5.19%	5.57%	8.96%	5.27%	7.65%	7.10%	6.24%
Sistema de Salud Militar	1.68%	1.96%	1.70%	1.44%	1.56%	1.65%	1.57%
Operaciones de Apoyo a la Sostenibilidad de Ecosistemas y Ambiente	0.82%	0.77%	0.73%	0.65%	0.59%	0.48%	0.43%
Producción Industrial de las Fuerzas Armadas de Honduras	2.01%	2.26%	2.03%	1.90%	1.76%	1.26%	0.85%
Apoyo a la Producción Agrícola	0.33%	0.39%	0.08%	2.18%	0.00%	0.00%	0.00%
Comando de Operaciones de Apoyo Institucionales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.73%	0.75%	0.66%
Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación (CIAIA)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.17%
Formación y Promoción Universitaria	0.71%	0.73%	0.68%	0.67%	0.73%	0.48%	0.46%
Transferencias	1.08%	1.02%	1.17%	1.24%	1.17%	1.24%	1.08%

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas de Honduras.

En términos de capacidades humanas, para 2024 el país contaba con 19,786 efectivos militares (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024), y la composición institucional de las Fuerzas Armadas se presenta en la ilustración 3. La magnitud y distribución de esta fuerza resultan coherentes con el rol ampliado que las Fuerzas Armadas han asumido en el aparato de seguridad pública, especialmente tras la consolidación de la PMOP como componente permanente.



En conjunto, los datos del gráfico 6, la tabla 7 y la ilustración 3 reflejan que el gasto en defensa en Honduras no solo ha crecido en términos absolutos, sino que se ha consolidado como un gasto rígido y estructuralmente orientado a sostener un rol militar expandido en funciones internas. Esto implica que la defensa hondureña opera cada vez menos como un sector dedicado exclusivamente a la protección exterior, y más como un actor híbrido que participa de forma central en la seguridad interna, con implicaciones fiscales e institucionales de mediano plazo.

Frente a este escenario, Flores (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025) señaló la necesidad de impulsar una reforma militar que, como se ha propuesto en el pasado y se ha implementado con moderado éxito en el caso de la Policía, permita aclarar las funciones de las Fuerzas Armadas.

iii. Guatemala

La inseguridad en Guatemala, al igual que en los casos presentes (El Salvador y Honduras), estuvo durante años estrechamente vinculada a la expansión de pandillas o maras. Sin embargo, en el período reciente el fenómeno se ha complejizado. A la persistencia de estructuras pandilleriles se ha sumado una presencia creciente del crimen organizado transnacional, particularmente vinculada al narcotráfico y a la articulación entre cárteles mexicanos y agrupaciones locales (Malamud & Núñez, 2024).

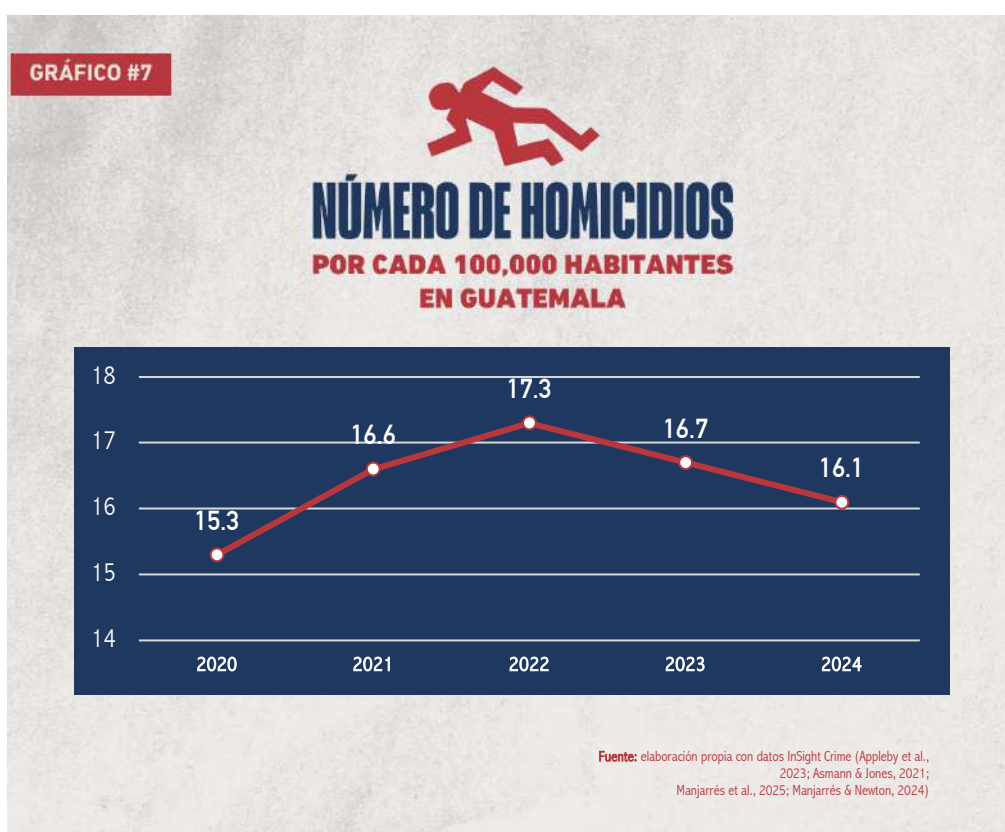
Este cambio no se expresa únicamente en términos de sofisticación operativa, sino también en una ampliación territorial. Como explica el politólogo Renzo Rosal (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025), hace una década la preocupación se concentraba principalmente en zonas fronterizas, corredores costeros y puntos estratégicos tradicionales del trasiego. Hoy, en cambio, el narcotráfico se ha extendido más allá de esos espacios, alcanzando municipios del interior y áreas rurales que no necesariamente se ubican en franjas limítrofes ni en entornos portuarios.

En esta misma línea, una investigación periodística reciente de Expediente Público (2025) identifica operaciones criminales en distintas zonas del país, articuladas con redes transnacionales de tráfico de drogas. Más que un escenario caracterizado por disputas violentas permanentes entre organizaciones, el caso guatemalteco parece responder con frecuencia a lógicas de control territorial relativamente estable, donde distintas estructuras criminales coexisten y evitan enfrentamientos abiertos.

Este patrón ayuda a explicar por qué la expansión del narcotráfico no se ha traducido necesariamente en una escalada proporcional de violencia letal. Como señala Rosal (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025), a diferencia de México, donde la fragmentación y la confrontación entre grupos del narcotráfico producen escenarios recurrentes de violencia, en Guatemala

suele predominar una lógica de convivencia entre estructuras criminales, que rara vez se enfrentan entre sí.

Si se atiende a indicadores visibles como la tasa de homicidios, el país muestra en los últimos años una tendencia de relativo estancamiento, con variaciones moderadas, pero sin una trayectoria claramente descendente ni ascendente sostenida (véase el gráfico 7). En términos comparativos, Guatemala no ha experimentado ni la caída abrupta observada en El Salvador ni el repunte registrado en Costa Rica. Esta estabilidad relativa podría interpretarse como reflejo de un equilibrio criminal informal más que como evidencia de una mejora estructural en la seguridad.

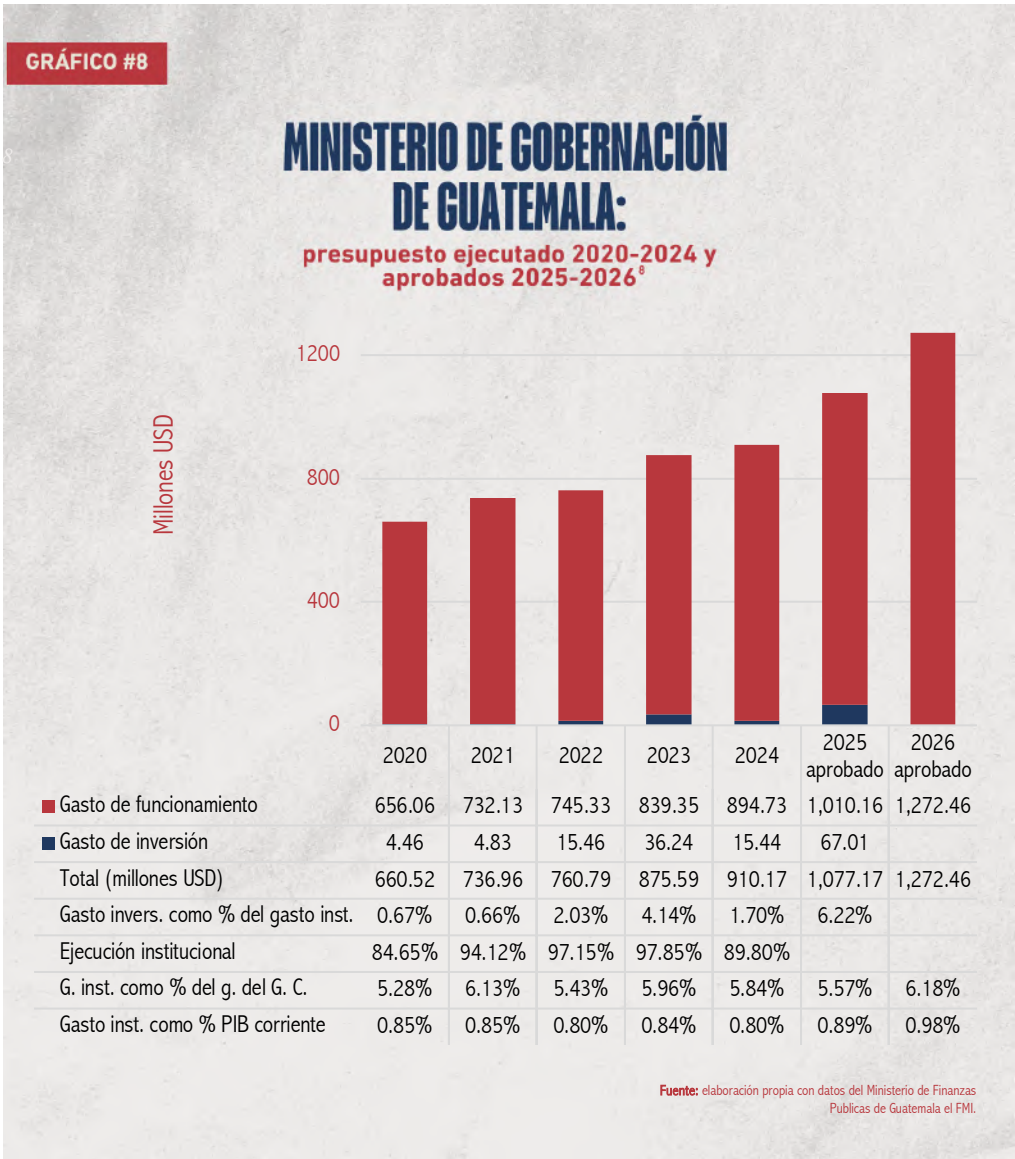


Un indicador adicional de esta dinámica es la expansión de los servicios de seguridad privada, que se han extendido por todo el país. Según Rosal (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025), estos llegan incluso a ser ofrecidos por actores vinculados a la delincuencia, debido a la falta de controles

suficientes. Esto ilustra cómo el equilibrio criminal no implica la ausencia de inseguridad, sino una reconfiguración de sus formas y actores

- **Gasto en seguridad:**

Guatemala se mantiene entre los países que más recursos destinan a la seguridad en la región. En 2024, el Ministerio de Gobernación ejecutó USD 910.17 millones, lo que representó el 5.84 % del presupuesto del Gobierno Central y el 0.80 % del PIB corriente.



⁸ Al momento de realizar el análisis aquí presentado, detalles sobre el gasto de capital en materia de seguridad para 2026 no se encontraban disponibles.

En términos acumulados, entre 2020 y 2024 el gasto creció 37.80 %, lo que confirma una tendencia sostenida de fortalecimiento presupuestario. No obstante, la evolución del gasto no fue lineal. Tras un crecimiento moderado entre 2020 y 2022, los incrementos más notorios se registraron en los dos últimos ejercicios del período, en particular en 2023 y 2024, cuando el presupuesto mostró aumentos porcentuales superiores a los observados en los años iniciales del periodo. Este comportamiento sugiere una aceleración del esfuerzo fiscal en seguridad en la fase final de la administración anterior y una consolidación del gasto como prioridad estructural del Estado.

Para 2025, el presupuesto inicial aprobado ascendió a una cifra 18.35 % superior a la ejecutada en 2024 (véase gráfico 8), lo que constituye uno de los aumentos interanuales más significativos del período reciente, así como el mayor gasto de capital anual previsto de toda la serie. Este incremento sugiere un esfuerzo por fortalecer la infraestructura, el equipamiento o las capacidades logísticas, pero sin alterar el carácter predominantemente del gasto corriente en el presupuesto. En otras palabras, el crecimiento del gasto continúa orientado principalmente a sostener y expandir el aparato operativo existente, más que a transformar estructuralmente sus capacidades.

En 2026, debido a la suspensión de la entrada en vigor del presupuesto por parte de la Corte de Constitucionalidad, el gobierno de Arévalo se vio obligado a operar inicialmente con el mismo presupuesto del año anterior, el cual fue ampliado en febrero pasado con el fin de atender las necesidades operativas y garantizar la continuidad de las políticas públicas de su administración. Tomando como punto de comparación el presupuesto aprobado a febrero de 2026, este es un 18.13 % mayor que el aprobado en el año previo y representaría en torno al 6.18 % del presupuesto del Gobierno Central y 0.98 % del PIB corriente del país.

Desde el punto de vista programático, el programa “Servicio de seguridad a las personas y su patrimonio” concentra la mayor parte de los recursos (véase tabla 8). Este énfasis resulta coherente con el tamaño del contingente policial:

Guatemala cuenta con aproximadamente 42,000 efectivos en 2024, la fuerza policial más numerosa de Centroamérica (Partzán, 2024).

TABLA #8

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA

del gasto del Ministerio de Gobernación de Guatemala⁹

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado
Actividades Centrales	2.00%	1.80%	2.27%	2.43%	2.14%	2.58%
Partidas No Asignables a Programas	1.07%	5.91%	0.13%	0.31%	0.44%	0.65%
Servicios de Control Telemático	0.00%	0.00%	0.00%	0.23%	0.35%	0.54%
Servicios de Custodia y Rehabilitación de Privados de Libertad	10.09%	10.21%	9.70%	9.26%	9.46%	12.35%
Servicios de Divulgación Oficial	0.85%	0.87%	1.18%	1.26%	0.76%	0.88%
Servicios de Gobierno Departamental y Registro de Personas Jurídicas	1.21%	1.18%	1.24%	1.21%	1.05%	1.14%
Servicios de Inteligencia Civil (Actividades Com. a los Prog. 11, 12 y 13)	1.27%	1.22%	1.15%	1.13%	1.08%	1.08%
Servicios de Seguridad a las Personas y su Patrimonio	82.25%	78.80%	84.32%	84.17%	84.72%	80.78%
Servicios Migratorios y Extranjería	1.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, el Ministerio de Gobernación depende principalmente de recursos públicos e ingresos propios. No obstante, en los últimos años Guatemala ha recurrido a préstamos y colocaciones externas como mecanismos complementarios para sostener el fortalecimiento del aparato policial. En 2024, estos recursos representaron el 3.1 % del financiamiento total del ministerio y se orientaron principalmente a las labores policiales.

Frente al escenario descrito, cabe señalar que el incremento de recursos en materia de seguridad no ha operado en un marco institucional complementario favorable. Durante las administraciones de Jimmy Morales y Alejandro

⁹ Al momento de realizar el análisis aquí presentado, no fue posible acceder a detalles de la distribución programática prevista para 2026.

Giammattei, los avances logrados en años previos en favor de la profesionalización de la Policía Nacional fueron llevados a menos, pues primaron los intereses políticos y particulares por sobre los del público. La corrupción y falta de definición en materia de política de seguridad han sido el gran lastre de Guatemala, (C. R. de León, comunicación personal, 22 de septiembre de 2025; R. Rosal, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

En este contexto, el aumento del número de policías en años recientes no ha repercutido en una mejor situación de seguridad, pues carecen de formación suficiente para generar el impacto esperado. A ello se suman las debilidades en otras áreas de seguridad, como la del sistema penitenciario o la corrupción en los órganos de justicia, que no limitan el comportamiento de los criminales ni siquiera cuando están en prisión (R. Rosal, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

- Gasto en defensa:

Al igual que en El Salvador y Honduras, las Fuerzas Armadas guatemaltecas participan de forma recurrente en tareas de seguridad interna, además de sus funciones tradicionales vinculadas a la protección de fronteras y frente a riesgos externos. Esta ampliación práctica del rol militar encuentra un correlato en la evolución presupuestaria del sector de defensa.

Entre 2020 y 2024, el presupuesto ejecutado por el Ministerio de la Defensa Nacional aumentó 39.51 %, al pasar de USD 325.05 millones a USD 453.47 millones (véase gráfico 9). Aunque formalmente el gasto se justifica en función de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, el contexto operativo descrito indica que una parte sustantiva del crecimiento reciente está asociada al sostenimiento de despliegues internos y apoyo a la seguridad pública. En 2024, el gasto representó el 2.91 % del presupuesto del Gobierno Central y el 0.40 % del PIB corriente, consolidando al sector defensa como un componente estructural del esfuerzo fiscal en materia de seguridad.

GRÁFICO #9

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL DE GUATEMALA:

presupuesto ejecutado 2020-2024
y aprobados 2025-2026¹⁰



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Finanzas
Públicas de Guatemala y del FMI.

El gasto de inversión tuvo su pico en 2022, cuando alcanzó un 16.53 % del gasto total de la cartera, para luego descender y ubicarse en niveles ínfimos.

Para 2025, el presupuesto aprobado tuvo un incremento interanual de 10.83 % y para 2026 este fue de 25.13 %, equivalente, en el último año mencionado a un 3.05% del gasto del Gobierno Central previsto y en torno al 0.49 % del PIB corriente.

La expansión presupuestaria observada en el gráfico 9 se refleja de manera diferenciada en la estructura programática del Ministerio de la Defensa Nacional (véase la tabla 9). Como es previsible, el gasto se concentra en las actividades operativas de las propias fuerzas armadas, con un peso

¹⁰ Al momento de realizar el análisis aquí presentado, detalles sobre el gasto de capital en materia de defensa para 2026 no se encontraban disponibles.

predominante del Ejército, lo cual resulta coherente con el perfil territorial de las amenazas y con la participación recurrente en tareas de seguridad interna.



Sin embargo, el crecimiento del gasto no se distribuye de forma homogénea entre los programas. Los aumentos más importantes se observan en los componentes vinculados al sostenimiento operativo del Ejército y al despliegue territorial, en particular en los años de mayor expansión del presupuesto

¹¹ Al momento de realizar el análisis aquí presentado, no fue posible acceder a detalles de la distribución programática prevista para 2026.

durante el período 2022–2024. Este comportamiento sugiere que el crecimiento del gasto se ha orientado principalmente a fortalecer las capacidades de presencia en tierra, más que a ampliar sustancialmente las capacidades estratégicas de la Fuerza Aérea o de la Armada.

El comportamiento relativamente moderado de estas ramas no resulta sorprendente. El sostenimiento y la modernización de las capacidades aéreas y navales implican inversiones de capital considerablemente mayores. Más que una restricción puramente financiera, se trataría de una priorización estratégica justificada por la ausencia de amenazas interestatales convencionales, el Estado ha concentrado recursos en el componente terrestre, que resulta más funcional para tareas de control territorial, vigilancia y apoyo a la seguridad interna.

Un elemento adicional relevante es el peso sostenido de las “Actividades centrales”, que agrupan funciones administrativas, de conducción institucional y soporte logístico (véase tabla 9). Lejos de reducirse proporcionalmente al aumento del gasto total, este componente mantiene una participación significativa en el presupuesto. Esto indica que el crecimiento presupuestario no solo financia el despliegue operativo, sino también la expansión institucional y los costos estructurales, lo que tiende a incrementar la rigidez del gasto a mediano plazo.

La estructura del gasto es consistente con la evolución del tamaño de las Fuerzas Armadas. En 2024, el contingente ascendía a 19,276 efectivos, de los cuales el 87 % pertenecía al Ejército, el 8 % a la Armada y el 5 % a la Fuerza Aérea (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024).

En términos presupuestarios, el gasto militar ha tendido a consolidarse como un gasto difícil de reducir sin afectar el despliegue territorial y la presencia operativa. En términos institucionales, contribuye a mantener difusa la frontera entre la defensa y la seguridad pública, en un contexto en el que el crimen organizado se ha expandido territorialmente y el Estado continúa enfrentando debilidades persistentes en sus capacidades civiles.

Si bien en los últimos años la administración de Bernardo Arévalo ha dado señales de querer reorientar la política de seguridad, la construcción de una estrategia que responda a los desafíos locales está aún lejos de concretarse (R. Rosal, comunicación personal, 10 de septiembre de 2025).

b. El centro - sur centroamericano

Nicaragua, Costa Rica y Panamá han sido históricamente percibidas como el espacio del istmo centroamericano más estable y seguro. En el caso de Costa Rica y Panamá, esta situación se combinó con niveles más altos de desarrollo humano y los PIB per cápita más altos de Centroamérica, lo que consolidó una imagen de mayor estabilidad institucional y gobernabilidad.

Sin embargo, en el período reciente esta dinámica ha comenzado a reconfigurarse de manera significativa. En Nicaragua, el deterioro no se manifiesta en una escalada visible de la violencia homicida, sino en la transformación del aparato de seguridad en un instrumento de control político interno.

En Costa Rica y Panamá, por el contrario, el deterioro sí se manifiesta en indicadores tradicionales de violencia, en particular en el aumento de los homicidios asociados al crimen organizado. Ambos países han sido incorporados con mayor intensidad a las rutas transnacionales del narcotráfico y a economías ilícitas conexas, convirtiéndose no solo en territorios de tránsito, sino también en espacios de operación y disputa logística.



i. Nicaragua

Por años, Nicaragua había sido reconocida por sus bajos niveles de inseguridad y por su modelo de policía comunitaria, el cual apostaba por desarrollar relaciones entre la institución y la población, orientadas a la prevención del delito y la seguridad de las personas (Centro de Estudios de Guatemala, 2015, p. 25). Desde el Estado se impulsó una narrativa oficial que presentaba al país como uno de los más seguros de la región y un muro de contención frente al narcotráfico.

Sin embargo, desde su retorno al poder, el gobierno de Daniel Ortega impulsó una involución democrática al coaptar de forma sostenida las instituciones del Estado y los avances en la profesionalización y despartidización de las fuerzas policiales y armadas (Cuadra Lira, 2020)¹². A raíz de la crisis sociopolítica de 2018, se consolidó el régimen autoritario y se marcó un punto de inflexión en la configuración del aparato de seguridad estatal. A partir de entonces, la función principal de las fuerzas de seguridad dejó de centrarse en la protección ciudadana frente a amenazas criminales y pasó a orientarse cada vez más al control político interno.

Diversos análisis documentan que esta reconfiguración no fue improvisada. Desde antes de 2018, reformas institucionales y legales fortalecieron la articulación entre el Ejército, la Policía Nacional y las estructuras parapoliciales, consolidando un esquema de seguridad funcional a la estabilidad del régimen (Meléndez, 2026). Posteriormente, el aparato de seguridad se convirtió en el principal instrumento de contención de la disidencia, con redes de vigilancia territorial, persecución judicial selectiva y

¹² Tanto la Policía Nacional como el Ejército de Nicaragua tuvieron su origen en la Revolución Popular Sandinista. Ambas instituciones nacieron con un carácter partidario, ligado al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que, durante los noventa, en gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, se intentó superar y dar paso a instituciones profesionales, no deliberantes y apartidistas (Barbosa Miranda, 2007; Centro de Estudios de Guatemala, 2015; Policía Nacional de Nicaragua, 2011).

coordinación entre las fuerzas armadas, la policía y los órganos de justicia (Expediente Público, 2023).

En este contexto, el concepto de "seguridad" en Nicaragua adquiere un sentido distinto al de los demás países del istmo centroamericano. Más que responder a dinámicas de violencia criminal desbordada, el despliegue de las fuerzas de seguridad y defensa se orienta fundamentalmente a preservar el control político y a disciplinar el comportamiento social.

Si bien a la fecha las tasas de homicidio y los niveles de percepción de inseguridad se han mantenido relativamente bajos, en comparación con otros países de la región, en años recientes han experimentado cierto deterioro.



Luego de 2018, cuando el régimen de Ortega se radicalizó y se consolidó como una dictadura plena, tanto Carlos Torres (comunicación personal, 25 de septiembre de 2025) como otra voz calificada que pidió mantenerse en el anonimato (10 de septiembre de 2025) coincidieron en señalar que la situación del país dista de la presentada por el Gobierno. A pesar de la falta de información suficiente y verificable, que se ha vuelto común en los últimos tiempos, existen indicios que cuestionan la narrativa triunfalista del régimen.

Entre 2020 y 2022, la tasa de homicidios aumentó un 52.27 %, pasando de 4.4 a 6.7 casos por cada 100,000 habitantes. Desde entonces, la tasa ha experimentado un ligero retroceso del 10.45 %, para situarse en 6 casos por cada 100,000 habitantes (véase gráfico 10) y todo ello ocurriendo pese al estado policial que de facto se ha instaurado en el país (Expediente Público, 2023)

Una de las preocupaciones más graves es que grupos organizados del narcotráfico operarían abiertamente en el país, en contubernio con las autoridades, pese a que estas proclaman a Nicaragua como un muro de contención. Aunque las preocupaciones sobre la penetración del narco, especialmente en el empobrecido Caribe nicaragüense, no son nuevas, su actividad ha aumentado en los últimos años (InSight Crime & Expediente Abierto, 2021; LaSusa, 2017).

A lo anterior se suman las sospechas que generan los numerosos decomisos de efectivo provenientes del narcotráfico registrados en los últimos años, pero sin detenidos y con incautaciones de drogas a la baja (Expediente Público & Artículo 66, 2020). Este patrón es coherente con la lectura según la cual el Estado no combate activamente al crimen organizado, sino que mantiene con él una relación de convivencia selectiva.

TABLA #10

INCAUTACIONES DE DROGAS
en Centroamérica (toneladas)

País	2019	2020	2021	2022	2023
Costa Rica	189.94	96.45	147.63	114.13	68.31
El Salvador	1.47	2.99	11.83	13.08	32.33
Guatemala	2,726.81	1,532.73	2,499.52	-	9,151.00
Honduras	41.54	487.52	35.91	34.9	8,234.39
Nicaragua	15.29	20.97	15.15	5.48	-
Panamá	90.88	84.82	145.18	128	129.84

Fuente: elaboración propia con datos de United Nations Office on Drugs and Crime (2025).

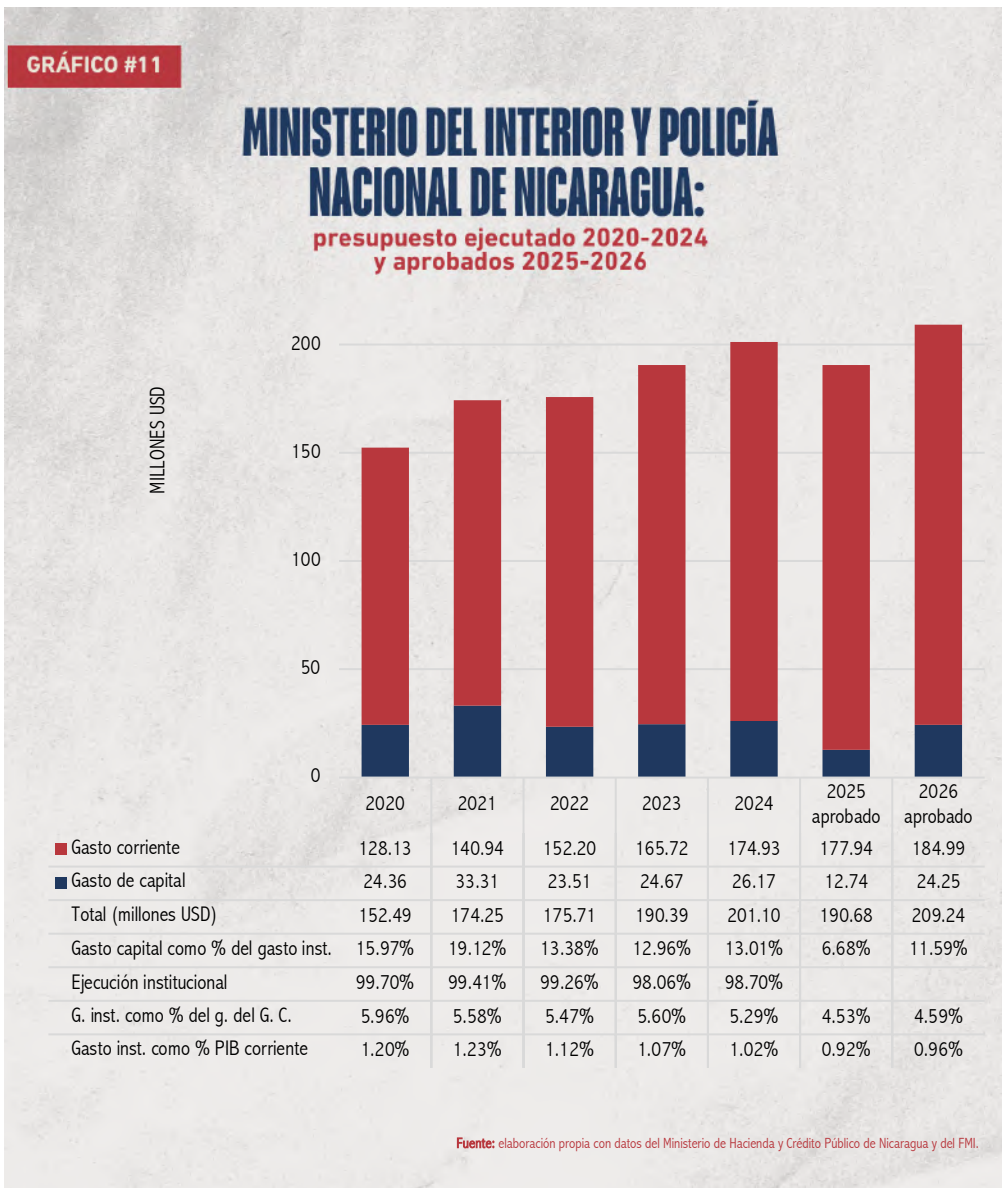
A diferencia de otros países de la región, en Nicaragua la relación entre el Estado y el crimen organizado no puede entenderse únicamente como un problema de incidencia delictiva, sino como una intersección estructural entre élites políticas y redes ilícitas. Investigaciones periodísticas han documentado vínculos sistemáticos entre actores del gobierno y estructuras del narcotráfico, en un contexto en el que sectores del aparato estatal habrían brindado protección y condiciones de impunidad a estas redes (Expediente Público, 2021).

Frente a este escenario, una fuente especializada consultada para este informe advirtió que “no hemos dimensionado ni conocemos a fondo el nivel de sofisticación y de complejidad de quienes tienen todos esos vínculos, todos esos entramados de organizaciones criminales, porque no entendemos bien el papel que Nicaragua juega” (comunicación personal anónima, 10 de septiembre de 2025).

- **Gasto en seguridad**

Entre 2020 y 2024, el gasto conjunto ejecutado por el Ministerio del Interior (antes Ministerio de Gobernación) y la Policía Nacional aumentó 31.88 %, al pasar de USD 152.49 millones a USD 201.10 millones (véase gráfico 11). En 2024, el gasto ejecutado representó el 5.29 % del presupuesto del Gobierno Central y el 1.02 % del PIB corriente.





Un elemento particularmente significativo es la composición económica del gasto. En 2024, el gasto de capital representó 13.01 % del total ejecutado, una de las proporciones más altas de la región en el ámbito de seguridad pública para ese año.

Para 2025, el presupuesto inicial aprobado asciende a USD 190.68 millones y USD 209.24 millones para 2026. Aunque estos montos podrían interpretarse como una moderación del gasto, la experiencia regional indica que los montos iniciales pueden ampliarse a lo largo del año, por lo que el dato definitivo dependerá de la ejecución final.

Desde el punto de vista programático, el gasto se concentra principalmente en tres componentes: "Prevención, Seguridad Ciudadana Humana", las "Actividades Centrales" de la Jefatura Nacional y el "Sistema Penitenciario Nacional" (véase tabla 11). La información disponible no permite un mayor nivel de desagregación funcional, lo que limita el análisis detallado de la asignación interna de recursos.

TABLA #11

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA
del gasto del Ministerio del Interior
y la Policía Nacional de Nicaragua

Entidad	Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado	2026 aprobado
Ministerio del Interior (MININ)	Actividades Centrales	2.07%	1.86%	2.14%	2.08%	2.07%	2.54%	2.41%
	Proyectos Centrales	0.38%	0.28%	0.34%	0.04%	0.27%	0.86%	0.25%
	Sistema Penitenciario Nacional	15.21%	15.86%	9.51%	12.20%	11.66%	10.85%	11.50%
	Migración y Extranjería	3.86%	3.68%	5.73%	6.06%	7.17%	5.26%	4.34%
	Bomberos de Nicaragua	4.54%	5.53%	10.11%	11.72%	10.20%	7.43%	7.30%
	Gobernaturas Departamentales	0.38%	0.34%	0.35%	0.38%	0.47%	0.36%	0.38%
	Registros y Control de Asociaciones	0.08%	0.09%	0.11%	0.14%	0.18%	0.18%	0.25%
	Servicios a Connacionales y Diplomáticos	0.21%	0.19%	0.21%	0.19%	0.18%	0.22%	0.19%
Policía Nacional (PN)	Actividades Centrales (Jefatura Nacional)	19.73%	21.81%	21.24%	19.23%	19.78%	23.55%	22.62%
	Prevención, Seguridad Ciudadana Humana	39.81%	38.67%	38.38%	34.75%	35.90%	35.59%	37.12%
	Seguridad Vial	1.20%	1.17%	1.10%	1.72%	1.18%	0.92%	0.94%
	Investigación e Inteligencia Policial	5.17%	4.22%	4.46%	4.69%	4.16%	5.15%	4.59%
	Formación Policial	1.10%	1.10%	1.02%	1.40%	1.67%	1.62%	1.49%
	Servicio de Salud Hospitalaria	2.16%	1.75%	1.84%	1.97%	1.77%	1.83%	3.39%
	Protección de Personalidades	4.10%	3.44%	3.46%	3.43%	3.33%	3.64%	3.24%

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua.

En 2024, la Policía Nacional contaba, según información del presupuesto público, con 17,303 oficiales, de los cuales 11,590 estaban adscritos al programa de “Prevención, Seguridad Ciudadana Humana”.

Un elemento particularmente relevante es el desacople entre el crecimiento presupuestario y la expansión del personal policial formal. Entre 2020 y 2024, mientras el gasto en seguridad aumentó 31.88 %, el número de efectivos de la Policía Nacional apenas pasó de 16,909 a 17,303 oficiales, un incremento acumulado de 2.3 %, el más bajo entre los países analizados en el período. Nicaragua es el único caso en el que la expansión presupuestaria no se traduce en un aumento proporcional del pie de fuerza institucional.

Sin embargo, este aparente estancamiento debe leerse a la luz de la incorporación de 76,887 “policías voluntarios”, además de 7,924 oficiales adicionales, cuya estructura de financiamiento y régimen administrativo no se detalla en la información presupuestaria oficial. La magnitud de este contingente supera ampliamente el número de policías formales y sugiere la consolidación de un esquema paralelo de seguridad interna, con una política explícita de trasladar funciones de control territorial y político a fuerzas paraestatales, reduciendo la trazabilidad fiscal y debilitando los mecanismos formales de rendición de cuentas (Meléndez, 2026).

En este sentido, como advierte una fuente especializada consultada, los cuerpos de seguridad estatales han asumido en los últimos años un rol político, propiciando el establecimiento de un “Estado policial institucionalizado”, con “un sistema de dispositivos institucionales y paraestatales que sirven para investigar y perseguir a la población” considerada opositora (comunicación personal anónima, 10 de septiembre de 2025). Por tanto, el aumento presupuestario de la Policía estaría orientado a mejorar sus capacidades represivas por encima de sus objetivos formales de orden público.

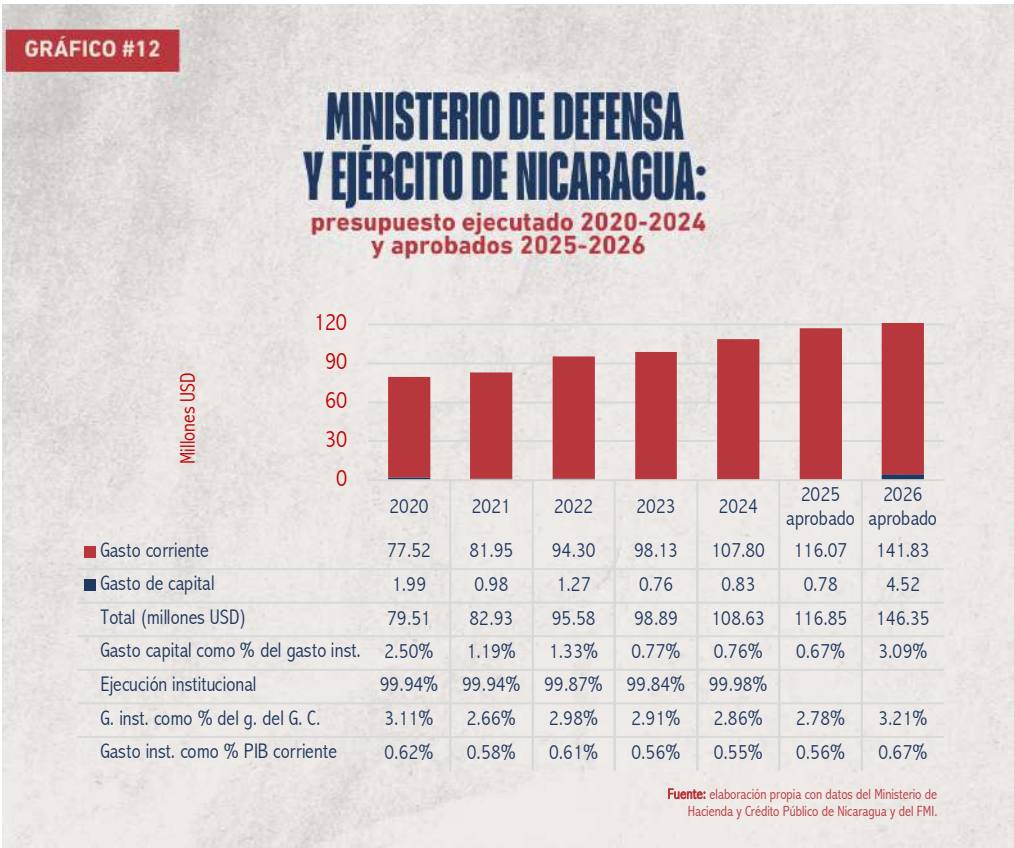
En cuanto al financiamiento de las fuerzas paraestatales, este no se explica en la información presupuestaria disponible, pero se intuye que los recursos que garantizan su logística estarían siendo canalizados desde diversas instituciones,

dado que muchos de estos "policías voluntarios" resultan ser trabajadores públicos (comunicación personal anónima, 10 de septiembre de 2025).

- **Gasto en defensa:**

Las fuerzas armadas tampoco han sido ajenas a la lógica autoritaria del régimen nicaragüense y, por el contrario, son parte de su sostén y un mecanismo más de su sistema represivo, por lo que también han visto ampliados sus recursos en el periodo analizado por este informe¹³.

El presupuesto ejecutado por el Ministerio de Defensa y el Ejército de Nicaragua creció 36.62 % entre 2020 y 2024, pasando de USD 79.51 millones a USD 108.63 millones (véase gráfico 12). En términos porcentuales, este incremento es ligeramente superior al del gasto policial en el mismo período, lo que indica una expansión relativamente más acelerada del componente militar.



¹³ El Ejército de Nicaragua también ha sido participe en la persecución de la protesta social y voces disidentes. Para ahondar en el tema, sugerimos la lectura de la investigación “[Los militares en la represión política de Nicaragua](#)” elaborada por Expediente Abierto y publicada en 2021.

Comparativamente, el crecimiento acumulado del gasto en defensa en Nicaragua es superior al de Honduras en el mismo quinquenio, país donde sus militares desarrollan activamente labores de seguridad interna. Este dato también resulta relevante porque muestra que, aun en ausencia de amenazas externas convencionales, el sector de defensa nicaragüense ha mantenido un dinamismo presupuestario considerable.

Para 2024, el gasto en defensa representó 2.86 % del presupuesto del Gobierno Central y 0.55 % del PIB corriente y, a diferencia del sector de seguridad, el gasto de capital en defensa es extremadamente bajo. Para ese mismo año representó apenas 0.76 % del total ejecutado. Para 2025 se prevé una leve reducción al 0.67 % del total aprobado, y no es sino hasta 2026 cuando se ha planificado una modesta expansión, que llegaría al 3.09 % del presupuesto aprobado para este sector. Se trata de una de las proporciones más reducidas de inversión en defensa en la región, lo que indica que el presupuesto está casi exclusivamente orientado al gasto corriente, principalmente a remuneraciones y al funcionamiento institucional.

Para 2025, el presupuesto aprobado ascendió a USD 116.85 millones, lo que representa un incremento del 7.57 % respecto al monto ejecutado el año anterior. Para 2026, el sector cuenta con un presupuesto de USD 141.83 millones, un 25.24 % más que el año previo, constituyendo la mayor expansión interanual del gasto en defensa en Centroamérica; sin embargo, en términos nominales, continúa siendo el más bajo a nivel regional.

En cuanto a la distribución programática, la información oficial agrupa el total del gasto en la categoría genérica de “Defensa Nacional” (véase la tabla 12). Este nivel de agregación dificulta evaluar la asignación entre las fuerzas terrestres, navales y aéreas, así como las funciones administrativas.

TABLA #12

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA
del gasto del Ministerio de Defensa
y el Ejército de Nicaragua

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado	2026 aprobado
Act. Centrales (Ministerio de Defensa)	1.08%	1.03%	0.93%	0.95%	0.88%	0.87%	0.69%
Defensa Nacional (Ejército de Nicaragua)	98.92%	98.97%	99.07%	99.05%	99.12%	99.13%	99.31%

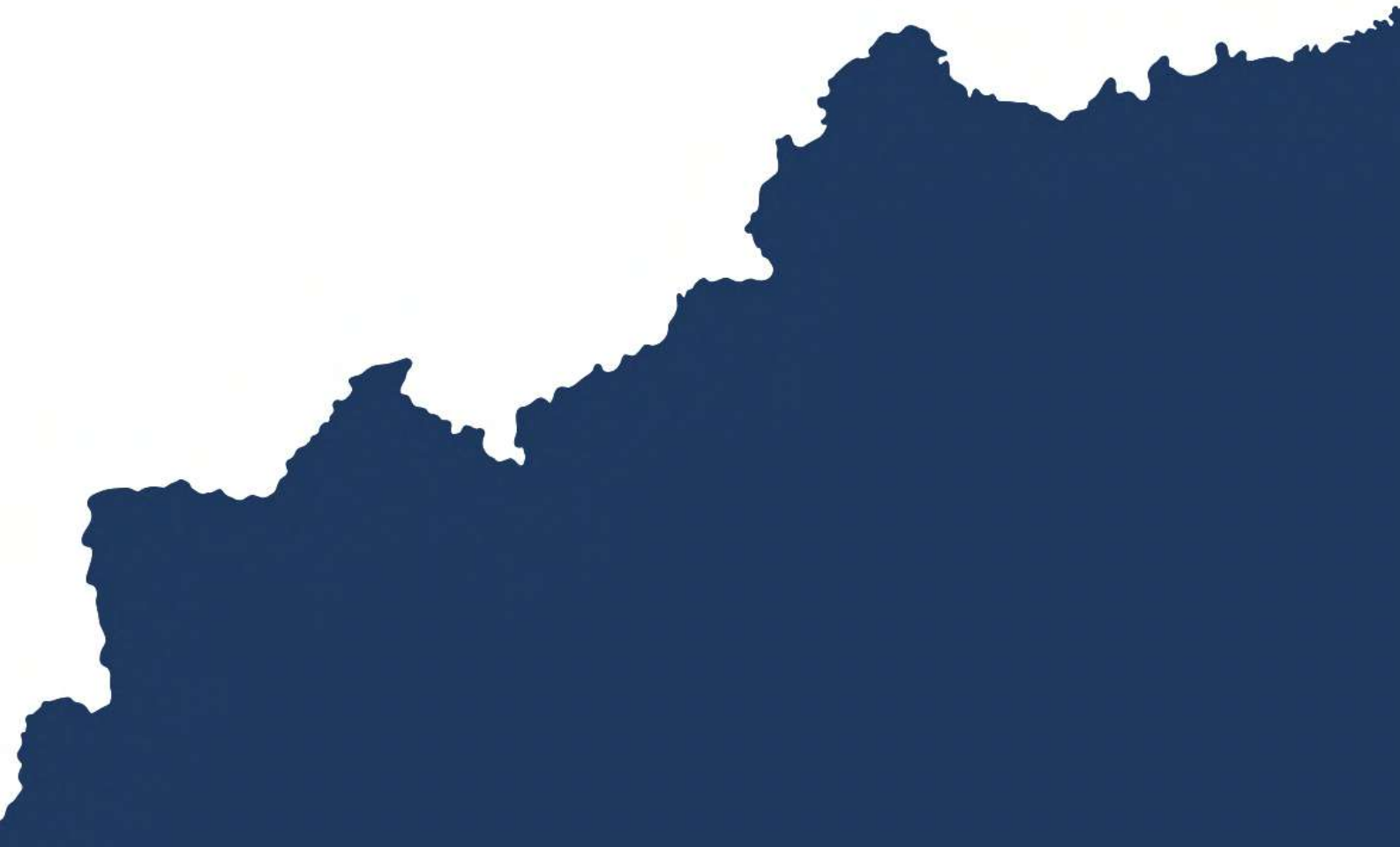
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua.

En 2024, el Ejército de Nicaragua contaba con 14,496 efectivos (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024). En el período 2020–2024, el número total de militares se ha mantenido prácticamente estable, sin variaciones significativas en términos absolutos.

A diferencia de otros países del istmo donde los incrementos presupuestarios han estado asociados a procesos de expansión del pie de fuerza o a programas de modernización específicos, en Nicaragua el crecimiento del presupuesto no ha venido acompañado ni de una ampliación cuantitativa relevante de tropas ni de un aumento significativo del gasto de capital.

Desde una perspectiva política, una hipótesis coherente con estos datos es que el crecimiento sostenido del gasto corriente podría estar vinculado a una lógica de aseguramiento de lealtades en la estructura militar. La estabilidad en el número total de efectivos, combinada con una mayor disponibilidad presupuestaria, puede favorecer procesos de ascenso y retención en los rangos superiores, lo que potencialmente genera una pirámide organizacional menos equilibrada. Aunque el informe no dispone de datos desagregados sobre la cantidad de coroneles y generales, la ausencia de relevo en los altos mandos y la continuidad prolongada de la cúpula militar han sido señaladas en análisis

independientes como factores que tienden a concentrar el poder y a consolidar la estructura institucional (Chamorro, 2025). De ser así, el incremento presupuestario estaría orientado más a consolidar la cohesión interna en los niveles superiores que a expandir o modernizar la capacidad operativa del Ejército.



ii. Costa Rica

En la última década, la situación de seguridad en Costa Rica ha experimentado un deterioro sostenido que rompe con la imagen histórica del país como uno de los más seguros de la región. La manifestación más visible de esta transformación es el incremento de los homicidios, que en 2023 alcanzaron el nivel más alto registrado en su historia reciente.



El aumento no ha sido episódico, sino progresivo, con una aceleración particularmente marcada a partir de 2021. Esta tendencia marca un quiebre estructural respecto a la estabilidad relativa que caracterizó al país durante la primera mitad de la década anterior. En términos comparativos regionales, aunque Costa Rica aún no alcanza las tasas de homicidio de los países del norte de Centroamérica, el ritmo de crecimiento reciente ha sido uno de los más pronunciados del istmo.

Diversos análisis vinculan este repunte con la consolidación de Costa Rica como territorio estratégico en las rutas del narcotráfico internacional (Institute for Economics & Peace, 2024). Tal es así que, en 2020, superó a México “como el primer punto de transbordo de cocaína con destino a Estados Unidos, Europa y otros países, según el Departamento de Estado de EE. UU. México volvió al primer puesto el año pasado [2023], pero Costa Rica le sigue de cerca”, señala un artículo publicado por The New York Times (Abi-Habib & Cegarra, 2024).

Su ubicación geográfica, la infraestructura portuaria en el Caribe, especialmente en la zona de Limón, y el alto volumen de comercio exterior han convertido al país en un punto atractivo para el tránsito y exportación de drogas hacia Europa y Norteamérica. Según información especializada, alrededor de 7 de cada 10 homicidios anuales están vinculados a disputas entre actores del narcotráfico y de otras economías ilícitas (Malamud & Núñez, 2024).

Gran parte del flujo de la droga que entra al país, el 70 %, lo hace por el Pacífico, principalmente de la mano del cártel colombiano El Clan del Golfo, y es trasladado por tierra hasta el Caribe por agrupaciones locales que trabajan con cárteles mexicanos, (Abi-Habib & Cegarra, 2024). Esto explica la concentración territorial de la violencia en zonas portuarias, corredores logísticos y áreas fronterizas señalada en los datos de homicidio (C. Torres, comunicación personal, 25 de septiembre de 2025). En este contexto, el fenómeno no responde únicamente a la delincuencia común, sino a una recomposición del mercado criminal interno, caracterizada por una mayor fragmentación de las estructuras y la proliferación de grupos locales vinculados a redes transnacionales.

La penetración social del crimen organizado es un motivo creciente de preocupación. Si bien, se ha extendido principalmente a las áreas antes mencionadas y a algunas localidades menores, se trata de un desafío con potencial de crecer y agravarse si no se desarrollan respuestas institucionales adecuadas y sostenidas (C. Torres, comunicación personal, 25 de septiembre de 2025).

Desde la perspectiva presupuestaria, este deterioro del entorno de seguridad introduce presiones adicionales sobre el gasto público en materia de seguridad. A diferencia de otros países del istmo que han respondido con estrategias de militarización o de estados de excepción, Costa Rica, que carece de fuerzas armadas, depende exclusivamente del fortalecimiento de sus cuerpos policiales civiles y de sus capacidades de investigación criminal. Ello implica que el aumento de la violencia se traduce directamente en mayores exigencias sobre el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública y del Organismo de Investigación Judicial.

Además, el carácter transnacional del fenómeno delictivo genera necesidades específicas de inversión en inteligencia, control portuario, tecnología de escaneo, cooperación internacional y capacidades de interdicción marítima. En este sentido, la evolución de los homicidios no solo constituye un indicador de deterioro de la seguridad ciudadana, sino también un factor estructural que reconfigura las prioridades presupuestarias del Estado costarricense.

- Gasto en seguridad:

Entre 2020 y 2024, el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) de Costa Rica aumentó 30.01 %, al pasar de USD 425.14 millones a USD 552.74 millones (véase gráfico 14). En 2024, el gasto del MSP representó el 2.40 % del gasto del Gobierno Central y el 0.58 % del PIB corriente.



Para 2025, el presupuesto aprobado fue de USD 645.69 millones, lo que supuso un aumento adicional del 16.82 % respecto a lo ejecutado en 2024. Este incremento constituye uno de los hitos más relevantes del período analizado, ya que representa el mayor salto interanual del quinquenio. El presupuesto disponible para 2025 equivale al 2.62 % del presupuesto nacional y al 0.63 % del PIB corriente.

¹⁴ El presupuesto aprobado para 2025 del Ministerio de Seguridad Pública de Costa Rica incluía una partida de USD 6.39 millones clasificada como “suma sin asignación”. Al sumarse esta partida al gasto corriente y de capital de la cartera, se alcanza el monto total del presupuesto asignado al ministerio para ese año.

Para 2026, los fondos aprobados para esta cartera totalizaron USD 720.22 millones, un 11.54 % más que el año anterior. Este monto equivale al 2.79 % del presupuesto nacional y al 0.66 % del PIB corriente, lo que representa el punto más alto del período, tanto en términos absolutos como relativos.

El Ministerio mantiene una estructura altamente concentrada en el gasto corriente (véase el gráfico 14). En 2024, apenas 2.85 % del presupuesto se destinó a gasto de capital y para 2025 se asignó una proporción aún menor, del 0.38 %. No obstante, para 2026 se proyecta un aumento, alcanzando el 3.80 % del monto aprobado, un monto nominal que sigue siendo discreto. Este patrón indica que el aumento presupuestario se orienta principalmente a remuneraciones, operación cotidiana y sostenimiento institucional, más que a inversiones estructurales en infraestructura, equipamiento tecnológico o modernización logística.

Este aspecto es particularmente relevante si se considera que el fenómeno de violencia creciente está asociado a dinámicas transnacionales que requieren capacidades especializadas en control portuario, vigilancia marítima e inteligencia criminal. La baja proporción de inversión de capital sugiere que el fortalecimiento presupuestario responde más a presiones operativas inmediatas que a una transformación estructural de capacidades.

La mayor parte del financiamiento del MSP proviene del presupuesto nacional, lo que limita su margen de expansión en un contexto de restricción fiscal.

Desde el punto de vista programático, más de tres cuartas partes del presupuesto se concentran en el Servicio de Seguridad Ciudadana (Fuerza Pública), como se observa en la tabla 13. Esta concentración refleja la centralidad del componente policial uniformado en el modelo costarricense.

TABLA #13

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA
del gasto del Ministerio de Seguridad Pública
de Costa Rica

Programa	2020	2021	2022	2023	2024	2025 aprobado
Actividades Centrales	6.10%	6.11%	6.07%	5.76%	5.99%	5.54%
Actividades Comunes al Servicio de la Seguridad	3.13%	2.92%	2.73%	2.56%	2.49%	3.16%
Servicio de Seguridad Aérea	4.50%	4.47%	4.45%	4.50%	4.28%	4.59%
Servicio de Seguridad Ciudadana	77.24%	77.74%	77.56%	78.35%	78.26%	77.45%
Servicio de Seguridad Fronteriza	2.43%	2.32%	2.44%	2.65%	2.52%	2.63%
Servicio de Seguridad Marítima	4.37%	4.33%	4.47%	4.18%	3.92%	4.01%
Serv. de Invest. y Represión del Narcotráfico	2.23%	2.10%	2.29%	2.00%	2.54%	2.60%

Fuente: elaboración propia con datos (Datos Abiertos) del Ministerio de Hacienda de Costa Rica.

Cabe precisar un punto relevante: el Servicio de Seguridad Ciudadana (Fuerza Pública) pasó de USD 328.39 millones en 2020 a USD 432.56 millones en 2024, lo que representa un incremento cercano al 31.72 % en términos nominales. Esto explica la mayor parte de la expansión global del gasto del MSP durante el período. En otras palabras, el crecimiento presupuestario se ha concentrado de manera marcada en el fortalecimiento del componente operativo policial.

Al no contar con fuerzas armadas, Costa Rica asigna al Ministerio de Seguridad Pública funciones que en otros países recaen en instituciones militares, incluyendo la vigilancia aérea y marítima y el control fronterizo. Esta particularidad institucional explica parcialmente tanto la amplitud de su mandato como la presión estructural sobre su presupuesto.

En términos de personal, el país cuenta con poco más de 12,000 efectivos adscritos a la Fuerza Pública, o alrededor de 13,500 si se incluyen unidades especializadas como la Policía de Control de Drogas (PCD) y cuerpos fronterizos. En términos absolutos, Costa Rica es el país con el menor número de efectivos en Centroamérica. Esta base de personal relativamente reducida implica que el aumento presupuestario reciente se ha distribuido sobre una estructura operativa limitada, lo que refuerza la tensión entre la expansión del

gasto y la capacidad efectiva de respuesta ante el deterioro del entorno de seguridad (Chacón Soto, 2025; Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024).

A estas limitaciones estructurales se suma la complejidad del fenómeno que el aparato policial debe enfrentar. El especialista Carlos Torres (comunicación personal, 25 de septiembre de 2025) señala que Costa Rica también constituye un mercado lucrativo para el consumo de drogas, lo que agrava aún más el problema. Adicionalmente, el país enfrenta un déficit policial de entre 5,000 y 7,000 efectivos, y el personal existente requiere mayor capacitación para desarrollar sus labores de manera más efectiva.

A lo anterior hay que sumar como una debilidad que la respuesta estatal en materia de seguridad, si bien recae principalmente en la Fuerza Pública, se encuentra atomizada en diversas instituciones, lo que hace menos efectiva y eficiente la respuesta que conjuntamente puede dar el Estado, y que, a pesar del consenso gubernamental sobre la urgencia de combatir el crimen organizado y reducir la violencia, las luchas políticas internas han retrasado la implementación de políticas destinadas a abordar este problema (Institute for Economics & Peace, 2024, p. 15).

Frente a este escenario, Torres es claro en reconocer que es menester avanzar en la creación de una política de seguridad que considere a todos los actores implicados en la respuesta del Estado, que fortalezca los recursos humanos -en número y capacidad-, que se mejore la gestión del presupuesto -que el Ministerio de Seguridad Pública, por ejemplo, tenga mayor previsibilidad del presupuesto anual- y que se pueda avanzar en las reformas legales que doten a los actores de justicia con herramientas que puedan agilizar sus labores. Sobre este último aspecto, el especialista aclara que el problema en sí no es que el Estado costarricense y su justicia sean garantistas, sino que ha habido falta de consenso para avanzar en reformas necesarias, acordes con los tiempos y retos actuales.

iii. Panamá

Aunque Panamá continúa siendo percibido como uno de los países relativamente más seguros del istmo, en los últimos años ha registrado un repunte sostenido de los homicidios, en un contexto de expansión y sofisticación de redes vinculadas al crimen organizado.



El comportamiento reciente de la violencia letal sugiere que el país ha dejado atrás la estabilidad relativa que caracterizó parte de la década anterior. En noviembre de 2025, el director de la Policía Nacional, Jaime Fernández, declaró que el 77 % de los homicidios estaban vinculados al crimen organizado y que una proporción significativa de las víctimas tenía antecedentes penales (Tuñón, 2025)¹⁵. Si bien esta afirmación corresponde a la coyuntura de 2025, ilustra la narrativa oficial: la violencia homicida sería principalmente el resultado de

¹⁵ Si bien Fernández ofreció sus declaraciones sobre la coyuntura de 2025, sus palabras ilustran la versión oficial sobre los responsables de los homicidios que ocurren en el país, por lo que se consideró válido traerlo a colación.

disputas entre actores criminales y no de un deterioro generalizado de la seguridad ciudadana.

Este deterioro no es ajeno a la posición estructural del país en la región. Panamá se ha consolidado como uno de los principales nodos financieros y comerciales de la región; su posición estratégica entre Norte y Suramérica y su Canal, que conecta al Caribe con el Pacífico, han sido factores determinantes en este proceso y han influido, a su vez, en la configuración de las principales dinámicas delictivas que lo afectan (InSight Crime, 2025).

En su balance de homicidios de 2024, InSight Crime señaló que el 75 % de los homicidios ocurridos ese año se concentraron en la provincia capital y la de Colón, que es atravesada por el Canal y donde se ubica uno de los puertos más importantes del país, en el cual las bandas locales “se han infiltrado [...] corrompiendo a los empleados que reciben las drogas y las introducen en los contenedores” (Manjarrés et al., 2025).

Su economía dolarizada y orientada al comercio, junto con el dinámico mercado de contrabando de la Zona Libre de Colón (ZLC), han atraído durante décadas a lavadores internacionales de dinero.

La lentitud del sistema judicial y la persistente corrupción han permitido que redes transnacionales consoliden sus operaciones en el país, incluidas organizaciones de tráfico de drogas (DTO) colombianas y mexicanas. (InSight Crime, 2025)

Según InSight Crime, la escasa variación de la tasa de homicidios en los últimos años sería un indicio de que “las redes de tráfico de drogas han logrado un acuerdo de no agresión” (Manjarrés & Newton, 2024b), lo cual estaría ocurriendo en Guatemala.

- Gasto en seguridad:

Al igual que Costa Rica, Panamá no cuenta con fuerzas armadas, por lo que las tareas de seguridad interna, el control fronterizo y la vigilancia marítima recaen en el Ministerio de Seguridad Pública.

Entre 2020 y 2024, el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Seguridad Pública aumentó 33.95 %, al pasar de USD 768.74 millones a USD 1,029.76 millones. En 2024, este último monto representó el 5.48 % del gasto del Gobierno Central y el 1.19 % del PIB corriente, ubicando a Panamá entre los países que mayor proporción de recursos fiscales destinan a seguridad en la región.

Para 2025, el presupuesto aprobado ascendió a USD 1,032.66 millones, apenas un 0.28 % más que el año anterior, equivaliendo al 5.72 % del gasto del Gobierno Central y el 1.14 % del PIB corriente. Para 2026, el presupuesto aprobado presentó una reducción de 4.62 %, al totalizar los USD 985.01 millones, lo que equivaldría al 4.49 % del gasto del Gobierno Central y el 1.03 % del PIB corriente.



Desde el punto de vista de la composición económica del gasto, entre 2020 y 2024 el gasto de capital representó en promedio 7.66 % del total anual ejecutado por la cartera. En 2024 alcanzó 8.20 %, mientras que en 2025 el presupuesto aprobado contempló una reducción relativa hasta el 5.91 % y para 2026 aún más, ubicándola en el 4.24 %.

Si bien, tanto en Panamá como en la región predomina el gasto corriente en los presupuestos de seguridad, Panamá ha mantenido un componente de inversión comparativamente más alto, lo que sugiere un esfuerzo por sostener su aparato operativo y por fortalecer capacidades estratégicas en infraestructura, equipamiento y medios aeronavales y fronterizos. Este rasgo resulta coherente con su condición de nodo logístico y corredor interoceánico, donde los desafíos de seguridad exigen no solo la presencia policial, sino también capacidades técnicas y operativas más sofisticadas.

En cuanto a la distribución programática, aproximadamente la mitad del presupuesto es absorbida por la Policía Nacional, seguida, a considerable distancia, por el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT).

¹⁶ Debido a la falta de detalles disponibles en la información de ejecución presupuestaria por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, se optó por tomar como principal fuente la información presupuestaria que presenta el Ministerio de Seguridad Pública, con la salvedad de que esta es información aproximada, ya que entre 2021 y 2024 los datos corresponden a la penúltima semana de diciembre.



En 2024, el país contaba con 18,821 efectivos en la Policía Nacional. A ello se sumaban 4,198 miembros del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y 4,703 del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), para un total superior a 27,700 efectivos en los principales cuerpos adscritos al Ministerio de Seguridad Pública (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2024). Este volumen de personal constituye uno de los contingentes más significativos del sur centroamericano y refleja la centralidad que el Estado panameño otorga a la seguridad en su estructura institucional.

VI. Conclusiones

El recorrido comparado por los seis casos analizados evidencia que la efectividad del gasto en seguridad y defensa no depende únicamente de su valor, sino además del tipo de régimen político que lo administra, del modelo de asignación presupuestaria que adopta y del marco institucional que regula su uso.

En este sentido, el estudio evidencia la coexistencia patrones diferenciados en la región:

En el norte de Centroamérica, particularmente en El Salvador y, en menor medida, Honduras, se han adoptado modelos de mano dura (alta coerción), caracterizados por un uso intensivo de estados de excepción que limitan garantías constitucionales, la expansión del papel de los militares en tareas de orden interno y el aumento significativo del gasto público. Estos modelos han mostrado resultados rápidos en la reducción de homicidios, pero su efectividad está condicionada por factores políticos e institucionales, al depender de la concentración del poder de los gobiernos que los impulsan, de la flexibilización de los controles democráticos y de la capacidad para sostener operativamente esquemas que conllevan grandes despliegues de efectivos y detenciones masivas. En consecuencia, su eficacia es evidente a corto plazo, pero incierta a largo plazo, tanto por su sostenibilidad fiscal como por los riesgos de erosión del Estado de derecho.

En tanto, en el sur, Costa Rica y Panamá son casos que muestran que naciones con instituciones democráticas relativamente sólidas y modelos civilistas de seguridad no garantizan por sí mismos mejores resultados, especialmente cuando enfrentan presiones crecientes del crimen organizado transnacional. El deterioro experimentado por Costa Rica, pese a la expansión de su gasto en seguridad, demuestra que la efectividad requiere, como advierten especialistas consultados, mejoras en las capacidades humanas y técnicas del personal de seguridad, su adaptación estratégica frente a los nuevos desafíos y una mejor coordinación interinstitucional.

Los casos de Guatemala y Panamá, son ejemplos de gasto elevado con resultados limitados o estancados, en donde aumentos presupuestarios no tienen incidencias significativas en los indicadores de seguridad. Esto sugiere la existencia de problemas de eficiencia estructural, vinculados a debilidades en la planificación operativa-presupuestaria¹⁷.

En cuanto a Nicaragua, esta presenta una situación sui generis. Si bien continúa siendo una nación relativamente segura, diversos indicadores dan cuenta del deterioro experimentado en los últimos años, aunado por la radicalización autoritaria de su régimen político, que ha establecido un Estado policial de facto. Por ello, el gasto en seguridad y defensa de esta nación no puede interpretarse únicamente en términos de los desafíos propios de estas materias, sino que también debe considerarse como resultado de su instrumentalización con fines de control político.

A partir de estos patrones, se puede constatar una débil correlación entre el gasto y el resultado, lo que pone en cuestión la efectividad del uso de los recursos en la región. Generalmente se ha observado que el incremento del presupuesto se ha concentrado en el gasto corriente, especialmente en salarios, sin que ello se traduzca en mejoras de capacidades operativas, de inteligencia o prevención.

En este marco, los estados de excepción emergen como alternativas atractivas por sus resultados inmediatos en la reducción de la violencia. Ante el fracaso o resultados limitados de políticas públicas implementadas en las últimas décadas frente a la expansión de redes criminales locales y transnacionales, varios países observan con interés la experiencia salvadoreña. La combinación de resultados rápidos en la reducción de homicidios y liderazgo político fuerte ha convertido el caso en una referencia para gobiernos que enfrentan presiones ciudadanas intensas en materia de seguridad.

¹⁷ Los problemas de formulación no son exclusivos de estos dos países, sino más bien son una generalidad en la región. No obstante, se destacan los casos de Guatemala y Panamá por ser de los países con mayores presupuestos en materia de seguridad, y que, a pesar de ello, no presentan avances en sus resultados y capacidades.

No obstante, es necesario advertir que su efectividad no puede evaluarse únicamente en términos de resultados cuantitativos, como la reducción de homicidios, sino también en función de los costos institucionales y democráticos que dicho modelo conlleva.

Los hallazgos obtenidos sugieren, además, que frente a los desafíos crecientes y complejos que enfrentan las naciones centroamericanas en materia de seguridad, persisten importantes debilidades en sus gobiernos y sociedades para comprenderlos adecuadamente. Esta situación se explica, en parte, por la limitada información que se genera, su insuficiente disponibilidad pública y su baja calidad, lo que dificulta construir una lectura consistente y fundamentada del contexto.

Asimismo, el tendiente al hermetismo de algunos gobiernos de la región, al discutir estos desafíos, restringe la capacidad de la sociedad civil y de actores internacionales para aportar a la formulación de soluciones.

También salió a relucir la falta de preparación del personal implicado en labores de seguridad, tanto policías y militares, evidenciada en brechas de formación técnica, limitaciones en el uso de inteligencia y análisis estratégico, así como en la ausencia de procesos sistemáticos de capacitación y profesionalización. Estas carencias en el solo reducen la eficacia operativa de las instituciones, pero también incrementan los riesgos de uso inadecuado de la fuerza, especialmente entre los militares, cada vez más involucrados en labores de orden interno, debido a los antecedentes históricos de excesos e impunidad.

Otro aspecto señalado por la evidencia recabada, son las dificultades que tienen los gobiernos de la región en sus procesos de formulación y ejecución operativa y presupuestaria¹⁸. Estas limitaciones se manifiestan en debilidades en la definición de prioridades estratégicas, en la falta de articulación entre los

¹⁸ Países como El Salvador, por ejemplo, presentan frecuentemente aumentos importantes a lo largo del año de sus presupuestos en seguridad y defensa, lo que hace que desde un inicio sea limitada la capacidad de planificar el gasto.

objetivos de política y las asignaciones presupuestarias, así como en la carencia de mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación del gasto.

Dicho lo anterior, los resultados en materia de seguridad en la región no dependen exclusivamente de la cuantía de los fondos asignados, sino también de la calidad de las instituciones involucradas, de la coherencia de las políticas públicas desarrolladas y de la capacidad de los Estados para articular respuestas integrales, sostenibles y basadas en evidencia. La persistente carencia de información, planificación adecuada, profesionalización y mecanismos de control democrático pone en evidencia la necesidad de replantar los enfoques predominantes, superando respuestas de corto plazo en favor de estrategias que fortalezcan las capacidades estatales, promuevan la transparencia e impulsen un equilibrio entre efectividad operativa y el Estado de derecho. Sin estos elementos, cualquier mejora en materia de seguridad corre el riesgo de ser transitoria, insuficiente o alcanzada a costa de un deterioro institucional a largo plazo.



VII. Recomendaciones

A partir de los hallazgos expuestos, considerando las brechas identificadas en materia de información, capacidades institucionales, planificación y control democrático, se proponen las siguientes recomendaciones en materia de seguridad y defensa dirigidas a los gobiernos centroamericanos, tomadores de decisiones, cooperantes, academia y actores de la sociedad civil:

- Es esencial generar sinergias entre actores estatales, académicos y de la sociedad civil para fortalecer la comprensión de los desafíos locales y regionales en Centroamérica. Estudios en profundidad sobre las dinámicas delincuenciales en la región, así como sobre actores locales y extrarregionales, son básicos para comprender mejor el contexto y su evolución.
- Ampliar la disponibilidad de información generada por actores estatales y de la sociedad civil es esencial para lograr los propósitos del punto anterior.
- Es menester revisar el papel que juegan las fuerzas armadas en las labores de seguridad y en diversos ámbitos, pues han sido señaladas por actuar en roles para los que no han sido formadas ni en los que no tienen experiencia. Entre los especialistas consultados, se apuntó a la necesidad de avanzar hacia una reforma militar que revele el papel que deben desempeñar los cuerpos castrenses en el actual contexto, atendiendo a principios democráticos.
- Es esencial avanzar en la construcción de políticas públicas locales y regionales para enfrentar los desafíos que plantean los factores de inseguridad actuales. Estas políticas deben considerar a todos los actores estatales y extraestatales directamente involucrados en las labores de seguridad, definiéndoles roles claros y concretos, proponiendo la articulación de los involucrados, así como la actualización de los marcos normativos y administrativos de la justicia y de las fuerzas públicas.

- En materia presupuestaria y operativa, es vital replantear los procesos de formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del gasto en seguridad y defensa. Es fundamental mejorar la articulación entre objetivos y asignaciones presupuestarias, dar mayor protagonismo a las inversiones en capacidades (inteligencia, tecnología y formación) y fortalecer los mecanismos de seguimiento orientados a resultados, así como la participación de la sociedad civil.

Estas recomendaciones, así como el informe en su conjunto, apuntan a la necesidad de transitar hacia modelos de seguridad más integrales, financieramente sostenibles y democráticamente responsables, que no respondan únicamente a presiones inmediatas, sino que contribuyan a fortalecer las capacidades estructurales de los estados ante los desafíos presentes y venideros.

Bibliografía

- Abi-Habib, M., & Cegarra, A. (2024, septiembre 16). Cómo Costa Rica se convirtió en un imán para el narcotráfico. The New York Times.
<https://www.nytimes.com/es/2024/09/15/espanol/america-latina/costa-rica-trafico-de-drogas.html>
- Appleby, P., Dalby, C., Doherty, S., Mistler-Ferguson, S., & Shuldiner, H. (2023). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2022. InSight Crime.
<https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-dhomicidios-en-2022/>
- Asamblea Nacional de Panamá. (2025). *Ley N.º 494 que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2026*.
<https://noticiasdepanama.com/wp-content/uploads/2025/10/EL-PRESUPUESTO-GENERAL-DEL-ESTADO-PARA-LA-VIGENCIA-FISCAL-DE-2026.pdf>
- Asmann, P., & Jones, K. (2021). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2020. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2020/>
- Asociación para una Sociedad Más Justa. (2025). Estado de País. Seguridad y Justicia 2025. Asociación para una Sociedad más Justa.
https://estadodepais.asjhonduras.com/wp-content/uploads/2025/EDP/SUGURIDAD/Boletin-EDP_-Seguridad-y-Justicia-2025_comm.pdf
- Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información de Panamá. (s.f.). *Transparencia de la entidad: Ministerio de Seguridad Pública*.
<https://monitoreo.antai.gob.pa/transparencia/9/>
- Banco Mundial. (2016). Violencia urbana: un problema con proporciones de epidemia.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions>
- Barbosa Miranda, F. (2007). Síntesis de la Historia Militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua (F. Barbosa Miranda (ed.)).
https://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/docs/historia_militar.pdf
- Cascante Segura, C. H., & Fonseca Hernández, R. G. (2017). Seguridad Privada en Costa Rica.
<https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/d4d1f198-ece3-41d3-9ab0-8e275a1621a8/content>
- Centro de Estudios de Guatemala. (2015). Inseguridad Ciudadana en Centroamérica: El negocio de la violencia. 1–44.

[http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Inseguridad Ciudadana.pdf](http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Inseguridad_Ciudadana.pdf)

Chacón Soto, V. (2025, julio 9). Informe de la ONU muestra aumento en trasiego de cocaína, al mismo tiempo que cayeron las incautaciones en Costa Rica. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/informe-de-la-onu-muestra-aumento-en-trasiego-de-cocaina-al-mismo-tiempo-que-cayeron-las-incautaciones-en-costa-rica/>

Chamorro, C. F. (2025, junio 10). El Ejército es como un “enano cabezón”: hay una gerontocracia militar clientelista. Confidencial. <https://confidencial.digital/politica/el-ejercito-es-como-un-enano-cabezón-hay-una-gerontocracia-militar-clientelista/>

Corporación Latinobarómetro. (2024). Latinobarómetro [base de datos en línea]. <https://www.latinobarometro.org/odajds/>

Cuadra Lira, E. (2020). La perversión de la fuerza: el Ejército y la Policía en la crisis nicaragüense. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano, & L. Moncada Bellorin (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte. Aportes para una Nicaragua democrática* (pp. 377–396). FLACSO. https://www.researchgate.net/profile/Alberto-Cortes-Ramos/publication/341580304_Anhelos_de_un_nuevo_horizonte_Aportes_para_una_Nicaragua_Democratica/links/5ec854c092851c11a8815a5b/Anhelos-de-un-nuevo-horizonte-Aportes-para-una-Nicaragua-Democratica.pdf#page=377

Economist Intelligence Unit. (2025). Democracy Index 2024: What’s wrong with representative democracy? https://eiu.com/n/webinars/democracy-index-2024/?utm_campaign=MA00001514&utm_medium=email-owned&utm_source=eiu-marketing-cloud&RefID=&utm_term=20250430&utm_id=2076565&sfmc_id=00QWT00000E9mnA2AR&utm_content=here&id_mc=278124670

El Mundo. (2025, octubre 7). Jefe de la Policía Nacional admite un déficit del 40 % de agentes para cubrir la demanda de seguridad en Honduras. El Mundo.

Especiales Proceso Digital. (2024, julio 4). Delincuentes infiltrados han evadido ocho depuraciones policiales. Proceso Digital. <https://proceso.hn/delincuentes-infiltrados-han-evadido-ocho-depuraciones-policiales/>

Expediente Abierto. (2022). Resultados, estrategias y transparencia: Claves de enfoque para la formulación presupuestaria para las policías nacionales. https://www.expedienteabierto.org/wp-content/uploads/2022/05/Resultados-estrategias-y-transparencia_Presupuesto-Policia-Nacional_V4-Final.pdf

Expediente Público. (2021, julio 29). Élités y crimen organizado en Nicaragua. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/especial/elites-y-crimen-organizado-en-nicaragua/>

- Expediente Público. (2023, marzo 3). Estos son los pilares que sostienen al régimen de Daniel Ortega. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/estos-son-los-pilares-que-sostienen-al-regimen-de-daniel-ortega/>
- Expediente Público. (2025, julio 23). Las 13 rutas narco que atraviesan Guatemala. <https://www.expedientepublico.org/las-13-rutas-narco-que-atraviesan-guatemala/>
- Expediente Público, & Artículo 66. (2020, julio 7). Los millones “abandonados” por el narco que caen en las manos de la Policía de Daniel Ortega Daniel Ortega. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/los-millones-abandonados-por-el-narco-que-caen-en-las-manos-de-la-policia-de-daniel-ortega/>
- Flores, M. (2023). La intervención de los militares en la seguridad pública en Honduras. Expediente Abierto. <https://www.expedienteabierto.org/la-intervencion-de-los-militares-en-la-seguridad-publica-en-honduras/>
- International Monetary Fund. (2025). *World Economic Outlook, October 2025* [Base de datos]. [https://data.imf.org/en/Data-Explorer?datasetUrn=IMF.RES:WEO\(9.0.0\)](https://data.imf.org/en/Data-Explorer?datasetUrn=IMF.RES:WEO(9.0.0))
- García, Ó. (2024, julio 19). Gobernación dice que hay déficit de agentes y evalúan qué funcionarios necesitan esquema de seguridad. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/gobernacion-dice-que-hay-deficit-de-agentes-y-evaluan-que-funcionarios-necesitan-esquema-de-seguridad-breaking/>
- Girón, D. (2024, abril 1). San Pedro Sula, origen del estado de excepción, se encuentra entre las ciudades más peligrosas del mundo. Criterio. <https://criterio.hn/san-pedro-sula-origen-del-estado-de-excepcion-se-encuentra-entre-las-ciudades-mas-peligrosas-del-mundo/>
- Infobae. (2025, octubre 30). El Salvador extendió el estado de excepción , el número 44 desde su entrada en vigor hace más de tres años. Infobae. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/10/30/el-salvador-extendio-el-estado-de-excepcion-el-numero-44-desde-su-entrada-en-vigor-hace-mas-de-tres-anos/>
- InSight Crime. (2025). Perfil de Panamá. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-panama/panama/>
- InSight Crime, & Expediente Abierto. (2021). Nicaragua Elites and Organized Crime. <https://drive.google.com/file/d/1yplWbOeaBOcdDokW53daIc3a0pTQfZVQ/view>
- Institute for Economics & Peace. (2024). Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World.

- Kinosian, S., & Bosworth, J. (2018). Seguridad a la venta. Desafíos y buenas prácticas en la regulación de empresas militares y de seguridad privada en América Latina. *Diálogo Interamericano*. <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/03/Security-for-Sale-FINAL-SPANISH.pdf>
- LaSusa, M. (2017). Nicaragua afirma no tener presencia de “carteles”, pero casos pasados cuentan una historia diferente. InSight Crime. <https://insightcrime.org/news/brief/nicaragua-claims-no-cartel-presence-but-past-cases-tell-a-different-story/>
- Lemus, E. (2024, diciembre 6). Nayib Bukele premia a militares con más presupuesto para 2025. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/nayib-bukele-premia-a-militares-con-mas-presupuesto-para-2025/>
- Lohmuller, M. (2015). ¿Honduras perderá el título de ‘capital mundial del crimen’? InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/honduras-perdera-titulo-capital-mundial-crimen>
- Malamud, C., & Núñez, R. (2024). América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. *Real Instituto El Cano*, 1–15. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2024/11/ari154-2024-malamud-nunez-america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana.pdf>
- Manjarrés, J., & Newton, C. (2024). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2023. <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Balance-de-InSight-Crime-de-los-homicidios-en-2023-Feb-2024-2.pdf>
- Manjarrés, J., Newton, C., & Cavalari, M. (2025). Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024. <https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/%0A>
- Meléndez Q., J. (2026). La transformación de la seguridad estatal en Nicaragua: Refinamiento de la maquinaria represiva. Expediente Abierto. <https://www.expedienteabierto.org/refinamiento-represion-nicaragua/>
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (s.f.). *Cuenta General del Tesoro*. <https://www.mef.gob.pa/cuenta-general-del-tesoro/>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (s.f.). *Leyes de Presupuesto Nacional*. <https://www.hacienda.go.cr/docs/LeyHistorico.pdf>
- Ministerio de Hacienda de Costa Rica. (s.f.). *Presupuesto Nacional en Datos Abiertos*. <https://www.hacienda.go.cr/docs/DatosAbiertos.pdf>
- Ministerio de Finanzas de Guatemala. (s.f.). *Datos Abiertos del Ministerio de Finanzas* [Base de datos]. <https://datos.minfin.gob.gt/>
- Ministerio de Finanzas de Guatemala. (s.f.). *Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2025 Vigente para el Ejercicio Fiscal 2026*. <https://www.minfin.gob.gt/presupuesto-general-de-ingresos-y-egresos-del->

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua. (s.f.). *Libros del presupuesto*.
<http://www.hacienda.gob.ni/bienvenidos/documentos/presupuesto/presupuesto-gral.-de-la-republica>
- Padilla, E. (2022, julio 27). Xiomara Castro aumentó el presupuesto de la Policía Militar, brazo armado de JOH. Criterio. <https://criterio.hn/xiomara-castro-aumento-el-presupuesto-de-la-policia-militar-brazo-armado-de-joh/>
- Pátzan, J. M. (2024, junio 15). Según informe hay 23 agentes de la PNC por cada 10 mil habitantes. Prensa Libre.
<https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/segun-informe-hay-23-agentes-de-la-pnc-por-cada-10-mil-habitantes/>
- Policía Nacional de Nicaragua. (2011). Sistematización del Modelo Policial Comunitario Proactivo de Nicaragua (P. N. de Nicaragua (ed.); 1a ed.).
<https://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/revistas/sistematizacion.pdf>
- Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador. (s.f.). *Gasto del Estado*.
<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>
- Prado Pérez, R. E. (2018). El entramado de violencias en el Triángulo Norte Centroamericano y las maras. *Sociológica*, 33(93), 213–246.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-213.pdf>
- Quintanilla, J. (2023, marzo). El modelo Bukele: cuando el autoritarismo se vuelve popular. Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/Bukele-megacarcel-pandillas/>
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (2024). Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe.
- Redacción AM Prensa. (2025, julio 7). Déficit de más de 2.700 policías penitenciarios pone en riesgo cárceles del país, alerta Defensoría. AM Prensa. <https://www.amprensa.com/2025/07/deficit-de-mas-de-2700-policias-penitenciarios-pone-en-riesgo-carceles-del-pais-alerta-defensoria>
- Redacción BBC Mundo. (2015, junio 2). ¿Ahorran Costa Rica y Panamá por no tener ejército? BBC Mundo.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150601_economia_gasto_militar_panama_costa_rica_lf
- Redacción La Prensa. (2018, junio 10). Honduras Agencias privadas dirigen un ejército de 100 mil guardias. La Prensa.
- Rojas Aravena, F. (2018). Costa Rica: siete décadas sin Fuerzas Armadas. Nueva Sociedad, 278. <https://www.nuso.org/articulo/costa-rica-siete-decadas-sin-fuerzas-armadas/>

- Romo, R., & Thompson, N. (2013, marzo 27). La ciudad hondureña de San Pedro Sula , la “capital mundial del asesinato”. CNN en Español.
<https://cnnespanol.cnn.com/2013/03/27/la-ciudad-hondurena-de-san-pedro-sula-la-capital-mundial-del-asesinato>
- Secretaría de Finanzas de Honduras (s.f.). *Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria*. <https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-presupuestaria/>
- Serrano-Berthet, R., & López, H. (2011). Crimen y violencia en Centroamérica un desafío para el desarrollo. Banco Mundial.
https://documents1.worldbank.org/curated/en/972231468011108343/pdf/567810ESW0P0951white0cover01PUBLIC1.pdf?_gl=1*1um9z6f*_gcl_au*NDIyMzMzNTM1LjE3MTc3NjUzMTE
- Swissinfo. (2025, noviembre 13). Honduras amplía 45 días más el estado de excepción parcial en medio de ambiente electoral. Swissinfo.
<https://www.swissinfo.ch/spa/honduras-amplía-45-días-más-el-estado-de-excepción-parcial-en-medio-de-ambiente-electoral/90324541>
- Tuñón, E. (2025, noviembre 14). El 77 % de los homicidios está ligado al crimen organizado, advierte director de la Policía. La Estrella de Panamá.
<https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/el-77-de-los-homicidios-esta-ligado-al-crimen-organizado-advierte-director-de-la-policia-AG17556688>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2024). Intentional homicide [Conjunto de datos]. <https://dataunodc.un.org/dp-intentional-homicide-victims>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). Drug Trafficking & Cultivation [base de datos en línea]. <https://dataunodc.un.org/es/dp-drug-seizures>



Este trabajo arroja luces sobre el vínculo gasto-resultado mediante el estudio comparativo de la asignación, ejecución y evolución del gasto público, y busca identificar hasta qué punto ello se traduce en mejoras reales en los niveles de seguridad ciudadana.

El informe primero describe el panorama regional y presenta los principales desafíos que enfrenta Centroamérica en materia de seguridad y gobernanza democrática. Luego examina el comportamiento del gasto de cada país y cómo estos esfuerzos presupuestarios se han correspondido con los cambios observados en la situación de seguridad. Seguidamente, se sintetizan los gastos previstos para 2026 por los países de la región. Finalmente, en la última sección, presenta conclusiones y recomendaciones.